

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La agenda digital peruana (2006-2020): Un estudio sobre los factores
influyentes en su desarrollo

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y
Gobierno presentado por:

Zaldivar Suarez, Diego Alberto

Asesor(es):

Aragón Trelles, Jorge

Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Aragón Trelles, Jorge docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado La agenda digital peruana (2006-2020): Un estudio sobre los factores influyentes en su desarrollo del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Zaldivar Suarez, Diego Alberto de constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 17%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 06/06/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 02 de julio del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Aragón Trelles, Jorge</u>	
DNI: 02808367	Firma <i>J. Aragón</i>
ORCID: 0000-0002-0039-0657	

Agradecimientos

A mi mamá, por esforzarse todos los días para brindarme un camino hacia mis metas y sueños. A mi papá, por darme todo su apoyo y aliento para culminar esta etapa. Este logro es de ustedes gracias a su esfuerzo, cariño y apoyo.

A mis abuelos y abuelas, por haberme cuidado y formado como la persona y profesional que aspiro a ser. A mi padrino, por ser un referente de esfuerzo, superación y persona. Aunque ustedes y yo ya no estemos juntos, siempre los voy a llevar conmigo y este logro es también de ustedes.

A mis compañeros y compañeras que me acompañaron durante esta etapa académica, agradezco a todos lo que de alguna manera me impulsaron a dar más de mi académicamente. A mi asesor Jorge, por ser un excelente guía durante este último tramo de la carrera y por ser uno de los mejores docentes que he podido conocer. Finalmente, quiero agradecerle a ti estimado lector. Espero que lo trabajado aquí sirva para apoyar las interesantes ideas que tengas.



Resumen

La presente tesis identifica y analiza los diversos factores que influyen en el desarrollo de la agenda digital peruana. Es necesario comprender que, desde su promoción por parte del Estado peruano en 2003, el desarrollo de este documento ha presentado claros momentos de retroceso con respecto a los avances conseguidos. Los resultados demuestran que los principales factores que influyen en el desarrollo de la agenda digital peruana son el compromiso político y administrativo, el presupuesto y los efectos de la coyuntura internacional. Asimismo, la presente tesis ha observado que los factores mencionados presentan una dinámica de mutuas interacciones entre sí. Para ello, se ha elaborado una reconstrucción del proceso de desarrollo de la agenda digital peruana con base en un análisis multifuente que incluye: entrevistas, actas, grabaciones, presentaciones, acuerdos y toda documentación que se ha podido recuperar del proceso.

Palabras Claves: Agenda digital, Modernización del Estado, Políticas en Tecnologías de la Información y Comunicación, Transformación digital



Índice de Contenidos:

Introducción.....	1
Capítulo 1: Hacia una Agenda digital en el marco de la formación de una Sociedad de la Información Peruana	6
1.1. Sociedad de la Información.....	7
1.2. Agenda Pública	10
1.3. Agenda Digital.....	13
1.4. La Agenda Digital en el marco de la Modernización de la Gestión Pública y el Gobierno Digital	18
Capítulo 2: La agenda digital peruana, una historia de 4 momentos.....	21
2.1. Fuentes de información de la investigación	23
2.2. Inicios de la Agenda Digital Peruana (2003-2008): Un Perú a la vanguardia del avance de las TIC y la Sociedad de la Información	25
2.3. Segundo Momento de la Agenda Digital Peruana (2009-2014): Un modelo actualizado a los avances en las TIC.....	30
2.4. Tercer Momento de la Agenda Digital Peruana (2015-2020): El periodo de retroceso de la agenda digital peruana	34
2.5. Cuarto Momento de la Agenda Digital Peruana (2020-2021): Una agenda digital desvinculada de la historia de la agenda digital peruana.....	43
2.6. Reflexiones sobre el desarrollo de la historia de la agenda digital peruana.....	45
Capítulo 3: Análisis de factores influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana	48
3.1. El compromiso político y administrativo en el desarrollo de una agenda digital.....	51
3.2. El presupuesto respecto al desarrollo de la agenda digital peruana	56
3.3. La coyuntura internacional y la agenda digital	58
3.4. Relaciones entre los tres factores propuestos	61
Conclusiones	63
Referencias Bibliográficas	68
Anexos	73
Anexo A: Cuadro de Objetivos – Primera Agenda Digital Peruana	73
Anexo B: Cuadro de Objetivos – Segunda Agenda Digital Peruana	74
Anexo C: Actores con registro – CODESI 2003	75
Anexo D: Listado de Actores – CODESI 2006.....	76
Anexo E: Reconstrucción de listado de asistencia – 2017 CODESI.....	77
Anexo F: Cuadro de Objetivos, Metas y Líneas de Estrategias de la propuesta de agenda 2018 – 2020.....	78
Anexo G: Listado de Actores Contactados.....	79

Índice de Tablas:

TABLA 1: RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR LA CODESI - 2017... 36



Índice de Gráficos:

GRÁFICO 1: NUEVA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA CODESI - 2018..... 38
GRÁFICO 2: PROPUESTA DE MODELO DE EJES TEMÁTICOS 40



Introducción

El inicio del siglo XXI marca el comienzo de la era de la información y el conocimiento, un periodo de tiempo en el cual se promueve el desarrollo de una sociedad que, impulsada por su propio avance tecnológico, fomenta un amplio y libre acceso a la información y al conocimiento. De esta manera, se dio lugar en los diferentes Estados y la sociedad civil una serie de nuevos retos relacionados a las comunicaciones, el acceso a la información y el internet (Díaz, 2016). Estos nuevos retos no conllevaron únicamente a la formulación de políticas y programas de respuesta por parte de los diferentes Estados, sino conllevó a un proceso de reorganización y transformación del Estado con el objetivo de atender efectivamente estas nuevas necesidades públicas.

Frente a esta situación, los diferentes gobiernos optaron por promover y desarrollar las denominadas agendas digitales, los cuales son documentos que recopilan todas las estrategias, objetivos y metas que un gobierno plantea en un marco de tiempo para atender las nuevas necesidades originadas por el avance tecnológico en las comunicaciones. Para ello, dichos documentos promueven y direccionan los lineamientos generales de los gobiernos en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías Digitales (TD) para la atención de las nuevas necesidades y así desarrollar una Sociedad de la Información en sus países.

El caso peruano no es ajeno a este proceso, durante el periodo de 2006 a 2020 han existido tres claros esfuerzos por desarrollar este documento en el país. Iniciando en 2006, un primer esfuerzo por desarrollar la agenda digital peruana se da mediante la promulgación del Decreto Supremo N°031-2006-PCM, decreto por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana. Sin embargo, la intención por desarrollar una agenda digital peruana puede remontarse desde la creación de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI, aprobada en 2003 mediante la resolución ministerial N°181-2003-PCM. Siendo esta comisión una respuesta del gobierno peruano frente a las iniciativas planteadas en la primera cumbre mundial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento-SIC (Iriarte, 2006).

Un segundo esfuerzo en el desarrollo de la agenda digital peruana es dado entre el año 2011 y 2015, periodo en el cual se aprueba mediante el Decreto Supremo N°066-2011-PCM el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú:

la agenda digital peruana 2.0. Este documento presenta una serie de avances y modificaciones con miras a ser evaluadas en 2015. Asimismo, se tiene a la CODESI como la comisión nuevamente encargada en la elaboración de este documento y su futura evaluación. A este segundo esfuerzo le sigue un periodo de estancamiento de 5 años en los cuales no existieron mayores avances o actualizaciones en el desarrollo de la agenda digital peruana. Dicho periodo concluye en 2020, bajo una coyuntura de crisis política e inicios de una pandemia, la cual requirió al gobierno peruano plantear un tercer esfuerzo por formar la Agenda Digital al Bicentenario.

Una visión completa del desarrollo de las agendas digitales peruanas en el periodo de 2003 a 2020 ha permitido determinar la existencia 3 factores recurrentes en este proceso. Asimismo, se ha logrado determinar que estos factores han sido los principales en fomentar momentos de avance y retroceso en el desarrollo de este documento. De esta manera, en relación con el proceso seguido en el desarrollo de la agenda digital peruana, es que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué factores han sido influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana durante el periodo de 2003 al 2020?. Particularmente, ¿De qué manera estos factores han sido influyentes en los momentos de avance y retroceso de la agenda digital peruana?

La presente pregunta de investigación surge tras realizar un análisis contextual y temporal de las tres propuestas de agenda digital peruana presentadas en 2006, 2011 y 2020. El contexto temporal en el que se desarrollan los 3 documentos de agenda digital ha influenciado tanto en el objetivo central como en enfoque de cada uno. Tanto los planes del 2006 y 2011 comprenden y enfatizan la importancia de la corriente regional e internacional respecto a la formación de la Sociedad de la Información y la necesidad de integrar al Perú en este proceso contemporáneo. Inclusive, este argumento se refuerza tomando en consideración el plan de la agenda digital de 2020, ya que este plan se desarrolla con el fin de atender las nuevas necesidades originadas por la pandemia del COVID-19. Asimismo, este análisis contextual y temporal se posiciona cercano a la identificación realizada por los propios actores involucrados en la elaboración de estos documentos. Principalmente, resaltando la importancia de tener un compromiso político a largo plazo con el desarrollo de la agenda digital por medio de recursos y trabajo intersectorial.

Para responder la pregunta de investigación, la tesis plantea integrar un análisis de los 3 factores influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana. Asimismo, propone realizar un análisis en conjunto de los 3 factores influyentes propuestos. De

esta manera, se presenta un trabajo de investigación cualitativo que busca ahondar en las investigaciones sobre los factores influyentes en el desarrollo de las agendas públicas peruanas con énfasis en las políticas de tecnología y modernización.

En primer lugar, uno de los factores influyentes propuesto a integrar el estudio será el compromiso político y administrativo en el desarrollo de la agenda digital peruana. Este primer factor se relaciona con los factores institucionales comprendidos en las investigaciones y estudios sobre las agendas públicas, los cuales entienden la necesidad de tener instituciones comprometidas en el proceso de transformación digital (Alzate & Romo, 2017, p. 19-20; Casar & Maldonado, 2008). Respecto a este punto, la presente tesis determina que dicho compromiso político y administrativo se encuentra expresado por medio de la continuidad en el desarrollo de la agenda en diferentes periodos de tiempo por parte de los miembros de la CODESI. Asimismo, esta variable se encuentra presente por medio del incremento en el número de objetivos en las agendas digitales que incluyen un esfuerzo por promover la modernización del Estado peruano.

En segundo lugar, otro de los factores a analizar en la presente tesis es el relacionado a los factores económicos influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana. Respecto a este punto, se comprende que para el desarrollo de las políticas en materia digital se requiere de una estabilidad macroeconómica para su realización (Guerra & Jordán, 2010, p.10). De esta manera, la presente tesis identifica al presupuesto para el desarrollo de las agendas digitales como un factor influyente en este proceso. Asimismo, se resalta la importancia de entender el manejo presupuestal de cada entidad en la implementación de las estrategias de este documento.

En tercer lugar, un último factor propuesto se encuentra relacionado a la existencia de una coyuntura internacional que influye en las decisiones e intereses de los gobernantes en desarrollar una agenda digital peruana. Respecto a este punto, se entiende que los cambios culturales son procesos que promueven el desarrollo de las agendas públicas con el objetivo de atender nuevas necesidades (Alzate & Romo, 2017, p.22-23). En este sentido, la presente tesis comprende que el desarrollo de la agenda digital peruana se ha visto influenciada por los efectos de la coyuntura internacional, los cuales son representados por: la expansión de las telecomunicaciones, la proliferación del internet y la pandemia del COVID-19.

Si bien cada factor podría explicar en cierta medida el desarrollo o no de la agenda digital peruana, la presente tesis propone analizar estos factores bajo un

modelo explicativo en conjunto. Realizar un esfuerzo por analizar este proceso bajo este modelo permitiría entender como la relación entre estos factores impulsan o no el proceso de transformación del estado en materia de digitalización y tecnología.

La presente tesis se justifica en base a dos motivos centrales. Por un lado, responde a un vacío presente en la literatura sobre el estudio de las agendas públicas, especialmente aquellas dirigidas a comprender el fenómeno de la modernización y el caso peruano. En este sentido, las investigaciones en relación con las agendas digitales peruanas se enfocan al análisis de las estrategias planteadas en los documentos para atender los objetivos de estas (Calderón, s.f; Maldonado, 2018; Ferrer, 2009). Sin embargo, dichas investigaciones no han profundizado en los factores influyentes en el desarrollo de estos documentos. Asimismo, no se ha considerado a realizar una integración de los actores involucrados en la elaboración de estas agendas.

Por otro lado, la presente investigación contempla la influencia de la coyuntura internacional en el análisis del desarrollo de la agenda digital peruana como un factor que genera momentos de avances y retrocesos de este documento. Respecto a ello, los autores Mary Alzate y Gerardo Romo (2017, pp.31) identifican como un nicho de estudio a la influencia de una agenda global o regional en el desarrollo de políticas nacionales. En este sentido, la presente investigación contempla profundizar, en la medida de lo posible, dicho nicho de estudio representando por la influencia de la Agenda digital para América Latina y el Caribe – eLAC sobre el desarrollo de la agenda digital peruana.

De esta manera, la presente tesis busca aportar en ambos espacios de investigación académica con el fin de expandir dos aspectos sobre las agendas públicas. Por un lado, incorporando el análisis de factores determinantes en el estudio de la promoción de la agenda digital peruana. Asimismo, sobre este punto, indagando en el impacto de una agenda regional sobre la era digital en el caso peruano. Por otro lado, posicionándose como una investigación que busca presentar el desarrollo que siguió la agenda digital peruana en sus inicios a la actualidad, la cual sirve de ejemplo recurrente a como se llevan las agendas públicas en el país.

Resulta importante señalar que la presente tesis contempla dos principales limitantes para su desarrollo. Por un lado, la literatura sobre el caso de la agenda digital peruana es limitada por lo que resultara pertinente elaborar una serie de herramientas que permitan dejar un precedente sobre los hitos de este proceso.

Asimismo, resultara necesario utilizar los documentos de las agendas como guías para analizar las propuestas desarrolladas por los actores. Por otro lado, una segunda limitante para la investigación es referente al acceso a los actores involucrados en el desarrollo de las agendas digitales peruanas. Si bien para los caso de 2006 y 2011 se encuentran determinados los actores y secretarios encargados en apoyar la elaboración del documento, para el caso de 2020 se encuentra nula información de los actores involucrados.

Principalmente, tomando en consideración que las agendas digitales cuentan con tres grandes temas relacionados a infraestructura, desarrollo de capacidades y modernización del estado, la presente investigación se enfocara específicamente en estos dos últimos puntos en el momento de revisión de los documentos. Sin embargo, una temática central de la tesis consta de presentar en términos amplios el desarrollo de esta agenda en el país y los efectos de los factores determinantes en estos documentos.

Para el desarrollo de la presente tesis se ha optado por realizar una división en 4 capítulos de esta. Primero, un capítulo que analizar la literatura escrita alrededor de la temática sobre construcción de modernización del estado, agendas públicas y agenda digital. Segundo, una descripción histórica y analítica sobre la evolución, cambios y desarrollo de la agenda digital peruana en sus tres momentos. Tercero, un apartado que aborda el modelo como hipótesis que responde tentativamente a la pregunta de investigación. Cuarto, un apartado a manera de conclusión resultante de contrastar la información recogida con el modelo planteado.

Finalmente, la presente tesis propone seguir el modelo de una investigación cualitativa. De esta manera, se busca profundizar en la literatura existente alrededor del tema de las agendas digitales en el Perú, la cual deberá ser contrastada con la propuesta de modelo explicativo y las entrevista. Dicho proceso permitirá tener una visión más amplia y profunda sobre los factores que han determinado los momentos de avance y retroceso en el desarrollo de la agenda digital peruana. Quedando así este trabajo como un precedente para futuras investigaciones que busquen abordar el tema y como una fuente de información recopilatoria para siguientes proyectos de agenda digital.

Capítulo 1: Hacia una Agenda digital en el marco de la formación de una Sociedad de la Información Peruana

El desarrollo de la agenda digital es un paso determinante para los gobiernos en el proceso de modernización de gestión pública. Principalmente, el desarrollo de este documento permite a los gobiernos establecer sus objetivos, metas y lineamientos para el desarrollo de una sociedad de la información en su país. Es así, la presente tesis propone para este primer capítulo analizar la literatura escrita en torno a 3 conceptos importantes en el estudio de agendas digitales y la literatura respecto a factores determinantes para el desarrollo de estos documentos.

El primer concepto a revisar es el de la Sociedad de la Información, el cual es identificado como un fenómeno que comienza a mediados de inicio del siglo 21 a raíz de la proliferación del internet y la expansión de las telecomunicaciones (Guerra & Jordán, 2010; Sánchez-Torres, Gonzales & Sánchez, 2012; Peres & Hilbert, 2009; Balderas, 2009). La aparición de este fenómeno conllevó a la integración de las tecnologías TIC en múltiples aspectos de la vida pública, lo cual resultó en un proceso de modernización de la gestión pública para atender las nuevas demandas sociales.

Un segundo concepto relevante de analizar es el de las agendas públicas. Principalmente, bajo un enfoque central sobre el proceso de desarrollo que siguen estos documentos y los elementos que fomentan ello. Asimismo, tomando un énfasis en el desarrollo de las agendas con temáticas digitales y de respuesta frente al fenómeno de la sociedad de la información.

Por último, el tercer concepto que se propone a profundizar es el de las agendas digitales. En este sentido, bajo un análisis de literatura la literatura nacional, internacional y regional sobre el tema se logrará tener una idea general sobre las temáticas estudiadas alrededor de las agendas digitales. Asimismo, este apartado específico busca analizar que esfuerzos académicos se han realizado sobre el caso de la agenda digital peruana en las 3 capas de literatura.

Es así, el presente capítulo sirve como un espacio donde se realiza un esfuerzo por discutir las principales temáticas abordadas a lo largo de los estudios sobre las agendas digitales. Asimismo, dicho esfuerzo permite a la tesis tomar posición sobre los conceptos mencionados anteriormente.

1.1. Sociedad de la Información

Entre fines del siglo 20 e inicios del siglo 21 se da lugar a la era de la información y el conocimiento, un periodo de tiempo marcado por años de transformación económica, social y cultural en el mundo. Este periodo de continuas transformaciones ha conllevado a una masiva conexión entre los millones de usuarios y un replanteamiento de múltiples espacios de la vida de la sociedad (Sánchez-Torres, Gonzales, Sánchez, 2012; Peres & Hilbert, 2009, p.28). Respecto a este punto, la literatura específica sobre el concepto de la sociedad de la información resalta el impacto de las TIC en 4 espacios específicos,

Un primer espacio notablemente impactado por la integración de las TIC en sus actividades es el de la educación; principalmente, por medio de la aplicación de los métodos e-learning. Dichos métodos proponen una educación o capacitación que, por medios de plataformas virtuales y recursos tecnológicos, facilita una educación de calidad para los estudiantes (Peñalvo, 2005, p.3; Cabrero, 2006). Un segundo espacio influenciado por el avance en las TIC es a nivel de gobierno por medio del desarrollo del modelo e-government. Dicho modelo de gobierno propone la integración total en el uso de las TIC para la capacitación de sus funcionarios y la entrega de servicios públicos (Arena, 2004, p.430).

Un tercer espacio influenciado es en el área de salud por medio del desarrollo de la e-salud, principalmente referido a la telemedicina. Si bien este último concepto resulta sumamente amplio, en términos generales, se le identifica como la utilización de las tecnologías en tanto la asistencia como en el tratamiento más efectivo para el paciente (Gálvez, 2015, p.22). Un cuarto espacio de influencia de las TIC es el relacionado a la integración del teletrabajo como una modalidad formalizada de trabajo. Esta nueva modalidad se le entiende como una nueva opción de desarrollo laboral que beneficia a los trabajadores capacitándolos en las nuevas herramientas de las TIC (Havruluk, 2010, p.108).

De esta manera, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones tanto en el espacio público y privado han dado lugar a la nueva era de información y el conocimiento. Siendo este un nuevo periodo de tiempo en el cual, por medio de esta integración de las TIC, se da lugar a la sociedad de la información en los diferentes Estados del mundo. Esta sociedad de la información es comprendida como aquella sociedad en la cual toda la información se encuentra compartida y existe

una facilidad para su producción y almacenamiento (Balderas, 2009, p.77). Asimismo, se comprende que esta surge de la convergencia de 3 procesos dados a fines del siglo 20, estos son: la crisis económica; la aparición de los movimientos sociales; y la revolución de la tecnología (Sánchez-torres, Gonzales & Sánchez, 2012, p.115).

Respecto a este punto, es importante señalar que la definición del concepto de sociedad de la información es uno que se encuentra debatido en la literatura específica sobre el tema. Principalmente, la discusión se enfoca a si las definiciones de los conceptos de sociedad de la información y sociedad del conocimiento son similares o diferentes. Por un lado, existe una corriente que comprenden tanto a la sociedad de la información y a la sociedad del conocimiento como conceptos sinónimos para denominar este fenómeno (Sánchez-torres, Gonzales & Sánchez, 2012, p.118; Balderas, 2009, p.77). Esta corriente comprende que ambos términos no cuentan con una definición clara; sin embargo, ambos son utilizados para denominar los efectos de las TIC en los diferentes aspectos de la vida.

Por otro lado, se tiene una corriente académica que comprende ambas categorías como diferentes. Específicamente, esta segunda corriente comprende ambos conceptos como dos momentos diferentes del efecto de las TIC en los procesos de transformación (Sánchez-torres, Gonzales & Sánchez, 2012, p.118-119; Balderas, 2009, p.77-78). La primera etapa, denominada como sociedad de la información, es aquella etapa en la cual se da aplicación de las TIC en todos los espacios posibles, lo cual permitió recopilar una gran cantidad de información. La segunda etapa, denominada sociedad del conocimiento, es aquella que comprende el valor de la información recopilada en el periodo anterior y aplica técnicas para su correcto análisis y sistematización.

Respecto a ambas definiciones, la presente tesis concuerda con esta segunda definición. Ambas son dos momentos diferentes del impacto de las TIC en los diferentes ámbitos de la vida de las personas. Sin embargo, concordando con la línea planteada por Rita Balderas (2009, p.78), en resumen, la sociedad del conocimiento es una etapa a la cual se dirige la humanidad donde el gran grueso de la data recogida durante el apogeo de la sociedad de la información puede ser analizada para generar un verdadero poder y no se le confunda a esta información como poder por sí misma.

Sobre el punto anterior, es importante señalar que el caso peruano se encuentra inmerso en esta segunda definición. Siguiendo la literatura, el fenómeno de la sociedad de la información peruana se encuentra en su primera etapa en la región

por medio del desarrollo de las denominadas agendas públicas digitales. Sin embargo, no se ha permitido formar una sociedad peruana del conocimiento pues la información recolectada por medio de las TIC aún se encuentra poco utilizada para formar un conocimiento. Inclusive, la promoción de este tipo de políticas y agendas se consideran como herramientas principalmente enfocadas para el desarrollo sectorial y social, convirtiéndolas así en herramientas utilizadas usualmente bajo un interés electoral por los políticos de la región (Guerra & Jordán, 2010, p.18).

De esta manera, la sociedad de la información es determinada como un fenómeno que nace a partir de los impactos de las TIC en los múltiples espacios de la vida humana y la información resultante de este impacto. Para ello, los diferentes gobiernos han optado por tener una serie de respuestas ante esta nueva corriente internacional por medio de la implementación de agendas públicas que abarquen políticas relacionadas a las TIC. Sin embargo, resulta indispensable primero abarcar la definición de una agenda pública.



1.2. Agenda Pública

En concordancia con lo establecido en la sección anterior, resulta importante realizar un análisis respecto al amplio concepto de agenda pública. Principalmente, se ha identificado que mediante dicho documento de ruta los gobiernos organizan sus acciones respecto a un tema público. Sin embargo, es importante señalar que la agenda pública es un concepto amplio en el cual debe analizarse sus diferentes definiciones, enfoques y temáticas (Aguilar, 1993, p.30). Por este motivo, resulta importante realizar un breve análisis sobre este concepto previo a presentar la literatura específica sobre las agendas digitales.

En primer lugar, para comenzar con el análisis del concepto de agenda pública se ha identificado la existencia de un amplio número de definiciones respecto a este documento. No obstante, existe un cierto consenso en relación a este concepto, en términos generales, una agenda pública es considerada como una etapa en el amplio proceso de elaboración de políticas públicas (Álzate & Romo, 2017, p.15-16; Aguilar, 1993; Maldonado & Casar, 2008, p.4). Respecto a este punto, cabe mencionarse que la elaboración de una agenda pública bajo esta definición es propia de los modelos políticos democráticos. De esta manera, se comprende que la agenda es dada por un gobierno de turno en representación de sus ciudadanos

En relación a la presente definición de agenda pública es importante señalar que existen algunos elementos importantes de resaltar según la literatura específica. Específicamente, resulta relevante profundizar en los aspectos del contexto, el enfoque, los procesos, los actores involucrados y los recursos disponibles en su elaboración (Alzate & Romo, 2017; Bardach, 1993). Respecto a este punto, debe enfatizarse en relación al estudio respecto a los actores involucrados en la elaboración de las agendas digitales. Al respecto, resaltando que la percepción de gravedad o urgencia de este tema por parte de los actores involucrados influencia en la promoción y formulación de una agenda pública que atienda este problema público.

En segundo lugar, la literatura específica de agendas públicas presenta una amplia variedad de enfoques en sus investigaciones. Respecto a este punto, los autores Alzate y Romo (2017) comprenden la existencia de 5 grandes corrientes de enfoques. Una primera corriente es la denominada proceso de políticas pública, dicha corriente enfoca la investigación sobre una agenda pública a entender esta como una parte del ciclo de políticas públicas para atender un problema público (Aguilar, 1993;

Alzate & Romo, 2017, p.18). Asimismo, esta primera corriente resalta el papel de los actores involucrados, los cuales deben tener una visión completa del problema público e incentivan el desarrollo de medidas contra dicho problema.

Una segunda corriente planteada en la literatura sobre agendas públicas es la denominada cambio institucional. Dicha corriente enfoca la investigación de una agenda pública a identificar y comprender como este documento se construye en base a estructuras institucionales existentes, las creencias y los medios de participación de los diferentes actores (Maldonado & Casar, 2008, p.5). De esta manera, bajo este segundo enfoque, la agenda pública se construye bajo cierta institucionalidad que recoge a los actores que se involucran en este proceso.

Un tercer tipo de enfoque planteado en la literatura específica es el denominado afiliación de la agenda y movilización de la opinión pública. Este enfoque se concentra en determinar si el desarrollo y promoción de la agenda pública es determinado por los medios de comunicación, siendo estos los que dirigen la opinión pública (Tamayo & Carrillo, 2005). En este sentido, se trata a este grupo de agendas como agendas mediáticas, debido a la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública.

Un cuarto enfoque planteado en las investigaciones sobre agendas públicas es el denominado constructivista. Al respecto, el mencionado enfoque establece que las agendas públicas se desarrollan bajo dirección de los ciudadanos o usuarios, pues estos identifican una problemática la cual debe ser atendida (Cejudo, 2008, p.6). Por este motivo, resaltando la importancia de investigar el factor usuario en las investigaciones de estos documentos. Inclusive, se resalta en este enfoque la importancia de que los propios actores afectados por el problema público sean aquellos que identifiquen este último de manera directa.

El último enfoque planteado en la literatura es el denominado cambio cultural, el cual comprende que los avances que se tienen entre un nuevo modelo de agenda y un viejo modelo de agenda (Tamayo & Carrillo, 2005, p.667; Alzate & Romo, 2017, p.23). De esta manera, por medio de este enfoque se plantea que las demandas sociales van a evolucionar con el tiempo puesto que el contexto del problema público evoluciona o cuenta con nuevas características. Asimismo, al evolucionar estas demandas sociales se procede a tener nuevos documentos de agenda pública más complejas y elaboradas.

En tercer lugar, según la literatura especializada sobre agendas públicas, las investigaciones sobre el tema cuentan con algunos elementos importantes de enfatizar. Primero, resulta importante señalar que las temáticas sobre las investigaciones de este documento se encuentran divididos de manera jerárquica en 2 grupos (Alzate & Romo, 2017). Por un lado, un primer orden de temáticas se encuentra relacionado a los temas de participación ciudadana, demandas sociales y desarrollo económico y social. Por otro lado, un segundo orden de temáticas se encuentra relacionado a los estudios sobre la modernización, planeamiento y medios de comunicación.

Respecto al punto anterior, las temáticas de estudio de las agendas públicas se suelen presentar por medio de estudios de casos específicos. De esta manera, las investigaciones facilitan el proceso de identificación de actores, estrategias, instituciones y demás elementos de estudio sobre las agendas públicas. Asimismo, se resalta la importancia del factor espacial en el desarrollo de estos estudios, específicamente identificando si corresponde a un ámbito local o internacional (Alzate & Romo, 2017, p.27).

Para el desarrollo de la presente tesis, resulta importante identificar el posicionamiento de la agenda digital frente a estos planteamientos teóricos. Primero, respecto a la definición, es importante señalar que el presente caso de la agenda digital peruana se encuentra cercana a la definición planteada. Es decir, se comprende que es una parte central en el ciclo de la política pública; sin embargo, como se presentara más adelante, este proceso no se ha cumplido del todo en este particular caso.

Segundo, respecto a los enfoques, el presente caso de la agenda digital peruana se encuentra cercano tanto al primer como segundo enfoque. Principalmente, esto se debe al tipo de seguimiento que se le ha llevado a este caso en particular en el ámbito peruano, enfocado en resolver un problema publico bajo una limitada institucionalidad. Tercero, respecto a las temáticas de estudio, si bien el caso planteado se encuentra en el grupo de investigaciones de segundo orden, ello no reduce su valides o importancia en un contexto de constante avance y cambio. Asimismo, el presente caso se encuentra bajo el grupo de estudios de caso específicos para una mayor profundización en los diferentes factores.

1.3. Agenda Digital

La agenda digital es el documento de ruta que engloba los objetivos y lineamientos generales de un gobierno con el fin de establecer una sociedad de la información en su país por medio del avance de las TIC. Respecto a este documento, las investigaciones sobre el tema se enfocan en el análisis de casos específicos en diferentes contextos nacionales y regionales. Sin embargo, estas investigaciones no han incluido un análisis de factores influyentes en la investigación respecto a desarrollo de estos documentos, lo cual refleja un nicho de investigación en este campo. De esta manera, la presente tesis propone realizar un análisis de la literatura específica existente en el marco de las agendas digitales en base a 3 capas de literatura.

En el marco internacional, la literatura especializada sobre agendas digitales se enfoca en el análisis de la implementación de casos específicos. Principalmente, se comprende que las nuevas necesidades públicas se dan como un resultado del avance de las TIC y la integración de la sociedad de la información en los diferentes espacios de la vida, tales como: salud, educación y trabajo (Munuera, 2016, p. 17-18). Dicho proceso de cambio ha demandado por parte de las organizaciones el esfuerzo por adaptar sus actividades en base a un nuevo enfoque digital, inclusive en el caso del servicio público (Fernández & De Lama, 2018, p. 103).

Es en relación al análisis de este proceso que se encuentra a la literatura internacional especializada en agendas digitales, estas últimas enfocadas a estudios de caso. Respecto a ello, existe una serie de artículos que analizan la implementación y desarrollo de la agenda digital europea al 2020 (Munuera, 2016; Crespo, 2012; Núñez, 2017). Dichos estudios realizan un análisis de los siete campos de acción prioritaria en la propuesta de la agenda digital europea. Asimismo, se resalta la importancia de implementar este documento con el fin de proteger a la industria informática regional de las potencias extranjeras como India, China y Japón (Crespo, 2012, p. 31). Para ello, la literatura enfatiza que los objetivos, denominados los siete campos de acción prioritaria, son reflejo de los tres pilares del crecimiento inteligente, sostenido e integrado.

Sin embargo, los mencionados objetivos o siete campos de acción de la agenda digital europea al 2020 no se han planteado tomando en consideración los diferentes

contextos de cada Estado miembro de la Unión Europea. En este sentido, según el artículo de Pilar Sánchez Núñez (2017), se comprende que esta falta de desarrollo y entendimiento de los diferentes contextos por cada país han generado que estos aparezcan con notables diferencias en el Índice de Economía y la Sociedad Digital - DESI. Con relación a este punto, resalta la investigación de la autora Pilar Sánchez Núñez (2017), la cual plantea un análisis comparativo entre la agenda digital para Europa y la agenda digital para España. Dicho análisis comparativo presenta como el caso español ha podido responder efectivamente en los siete campos de acción prioritaria mediante un conjunto de planes puestos en marcha continuamente (Núñez, 2017, p. 76).

De esta manera, en el marco de la literatura internacional sobre el proceso de la agenda digital, resalta la literatura que analiza las nuevas demandas de la modernidad y como la agenda digital ha respondido contra estos. Principalmente, se tiene un énfasis por analizar el caso de la agenda digital europea y sus limitantes de diseño, resaltando el caso de la agenda digital española. En este sentido, una primera reflexión sobre este grupo de la literatura es la importancia de tomar en consideración el contexto específico del país a la hora de plantear una agenda digital

Si bien es importante que los países cuenten con un consenso de lineamientos generales para el desarrollo de las agendas digitales en sus regiones, estos lineamientos generales deben adaptarse a las características particulares de cada caso. De esta forma, se podrá implementar de manera efectiva las agendas digitales en cada país bajo un consenso de lineamientos generales y acuerdos dados en sus objetivos y metas.

En el marco latinoamericano la literatura especializada sobre agendas digitales se enfoca en el análisis de la implementación de este documento en cada país, bajo un énfasis en analizar su relación con la sociedad de la información. Respecto a esta literatura, resalta la influencia de los organismos internacionales en la producción de información sobre las agendas digitales para América Latina, específicamente se resalta el papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (CEPAL, 2018; Katz, 2018; Hilbert, Bustos & Ferraz, 2005; Guerra, Hilbert, Jordán & Nicolai, 2008; Guerra & Jordán, 2010). De esta manera, demostrando la importancia del análisis del contexto al momento de elaborar una agenda digital regional o nacional.

Uno de los elementos más abordados en la literatura latinoamericana sobre las agendas digitales es la relación de estas con las Políticas Públicas para la Sociedad de la Información (PPI). Estos trabajos enfatizan la importancia por enmarcar a la agenda digital como una expresión formal de las PPI, respondiendo así a las nuevas necesidades originadas por el avance de las TIC (Finquelievich, 2010; CEPAL, 2018). En este marco, el desarrollo de la agenda digital en América Latina se ha dado bajo diferentes modelos en cada país, estos últimos enfocados al desarrollo de infraestructura de comunicaciones (Hilbert, Bustos & Ferraz, 2005, p 31). Resalta el caso de la de Agenda Digital para América Latina y el Caribe - eLAC como un modelo de agenda regional que integra y fomenta la cooperación entre los países de la región en pro del desarrollo de la sociedad del conocimiento de América Latina (CEPAL, 2018; Guerra & Jordán 2010).

Un segundo elemento abordado en la literatura especializada regional del tema es el análisis específico de los diferentes países de la región. Es importante señalar que las agendas digitales para la literatura regional se encuentran presentes en el marco de los Planes de Igualdad de Oportunidades (PIO). Respecto a ello, la autora Ana Rodríguez Gustá (2014) plantea en su artículo que, a pesar de ser dos agendas desarrolladas en paralelo, ambas deben comprenderse como directamente relacionadas. Asimismo, el mencionado artículo desarrolla una separación de los países latinoamericanos en tres grupos sobre la integración del enfoque de género en la agenda digital, dando así: I) Países donde se ha utilizado el enfoque de género en la agenda digital; II) Países donde no se ha incluido directamente el enfoque de género en la agenda digital; y III) Países donde no se ha considerado o mencionado el enfoque de género en la agenda digital. Sobre este punto, cabe mencionarse que el caso peruano se encuentra dentro de esta tercera categoría a lo largo de los tres momentos de la agenda digital peruana.

Retomando el análisis de la literatura especializada en América Latina sobre el tema, existe un segundo grupo de investigaciones que se concentran en analizar los múltiples casos donde se ha desarrollado el fenómeno de la agenda digital (Rovira & Stumpo, 2013). Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de la agenda digital ha sido un proceso sumamente diferente a lo largo de América Latina, logrando mayores niveles de éxito en unos países y menor en otros. Principalmente, las estrategias se desarrollaron en el marco de tres áreas de enfoque: Infraestructura,

Educación y Gestión Gubernamental (Guerra & Jordán, 2010, p. 11). En este sentido, resalta el planteamiento de los autores respecto a los factores influyentes en la etapa de planeamiento e implementación de la agenda digital.

Respecto al punto anterior, la literatura menciona que los países se pueden dividir en grupos donde se han visto en mayor o menor medida afectados por factores endógenos y exógenos (Finkelievich, 2010; Guerra & Jordán, 2010, p. 14). Al respecto, se comprende por factores endógenos a los relacionados con la infraestructura y aparato público de los países. Por otro lado, se comprende por factores exógenos a los cambios de gobierno que influyen directamente en la continuación de los planes. De esta manera, si bien los factores determinantes propuestos como un modelo explicativo del fenómeno responden en cierta medida a los factores encontrados en la revisión de literatura, estos últimos deben ser estudiados con mayor profundidad.

Es así, una segunda reflexión sobre la literatura específica respecto a los estudios de las agendas digitales en América Latina es que dichos estudios se enfocan al análisis del apartado de infraestructura de dichos documentos. Dicho énfasis en el apartado de infraestructura se encuentra relacionado a las carencias de la región en redes de conectividad que permitan una aplicación y desarrollo de las TIC en la región. Asimismo, esta infraestructura debe desarrollarse con el fin principal de mejorar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos de la región.

La última capa de literatura a revisar es la relacionada a las investigaciones y artículos escritos sobre la agenda digital a nivel nacional. Específicamente, los trabajos han planteado un breve análisis de alguna de las etapas en el proceso seguido para la implementación de la agenda digital peruana. Asimismo, estas investigaciones hacen hincapié en el análisis de los objetivos y estrategias de este documento (Hilbert, Bustos & Ferraz, 2005, p. 67-70). De esta manera, las investigaciones nacionales sobre la agenda digital peruana se han desarrollado en dos grupos.

Un primer grupo de literatura nacional sobre el tema de la agenda digital se ha enfocado en el análisis de un momento en este proceso. Respecto a ello, existe un artículo académico que realiza un trabajo de análisis temporal y resultados sobre la Agenda Digital Peruana 2.0. Principalmente, se resalta la integración de la visión de

los niveles de gobierno en este documento para lograr un mayor alcance y efectividad en los objetivos de dicho documento (Céspedes, 2016, p. 79-80). A su vez, existe un estudio sobre la aplicación de la agenda digital en la unidad ejecutora del proyecto Naylamp con el fin de comprender los beneficios de aplicar este documento en un proyecto (Zambrano, 2018). Es importante mencionar que existe una literatura que ha analizado el fenómeno de la agenda digital dentro de los estudios sobre políticas públicas en tecnologías de la información y comunicación (Ferrer, 2009; Ponce & Rojas 2010; Push, 2012). Respecto al caso peruano, estas mencionan que la promoción de este documento representa el mecanismo que desarrolla este conjunto de políticas.

Un segundo grupo de literatura específica se ha enfocado en analizar los resultados alcanzados en materia de promoción y capacitación humana en TIC tras la publicación de un documento de agenda digital (Katz, 2018, p.2324). Respecto a esta, la literatura ha sido crítica frente a los resultados obtenidos por las primeras agendas digitales peruanas. Principalmente, se ha criticado que estos documentos se han enfocado en los temas de acceso a infraestructura y gobierno electrónico, dejando de lado el objetivo de la inclusión (Gustá, 2014, p. 22). Es así, un segundo grupo de investigaciones en esta capa de la literatura sobre el caso peruano son de corte descriptivo y crítico frente a los resultados de la implementación de la agenda digital.

De esta manera, una reflexión sobre la literatura peruana respecto a la agenda digital es que se encuentra limitada al análisis de los logros alcanzados por estos documentos. Sin embargo, se ha obviado un análisis temporal del desarrollo de estas agendas, inclusive no se ha realizado algún análisis de factores influyentes en su desarrollo.

1.4. La Agenda Digital en el marco de la Modernización de la Gestión Pública y el Gobierno Digital

La presente tesis tiene como objetivo identificar y profundizar en los factores influyentes en el proceso de desarrollo de la agenda digital peruana. Para ello, se tiene por hipótesis central que el mencionado proceso se encuentra determinado por una serie de factores influyentes, los cuales presentan una dinámica de mutuas interacciones entre sí. Esta propuesta de análisis de factores influyentes en el desarrollo de este proceso se encuentra presente en ejemplos de la literatura sobre modernización de la gestión pública y gobierno digital. Es así, resulta importante realizar un análisis de ambos conceptos y su relación con la agenda digital.

En primer lugar, el desarrollo de una propuesta de análisis de factores influyentes relacionados al tema de la agenda pública con enfoque digital se encuentra presente en la literatura sobre modernización de la gestión pública. Respecto al fenómeno de la modernización de la gestión pública, se comprende a este como un proceso que inicia a mediados de 1980 tras la adopción del modelo de nueva gestión pública – NGP. Este nuevo modelo integra a las decisiones basadas en resultados con el fin de mejorar los índices de eficiencia y eficacia; además, posiciona a los ciudadanos en el centro de los beneficios de las políticas públicas (Hood, 1991). De esta manera, se impulsaría un viraje en el tipo modelo administrativo de las instituciones públicas.

La literatura describe la existencia 3 categorías de factores que influyeron en el cambio del modelo de administración pública tradicional a la nueva gestión pública (Santos, Fernández & Pérez, 2008, p.81). La primera categoría abarca los factores económicos: el presupuesto y la necesidad por un manejo más eficiente y eficaz del mismo. La segunda categoría, denominada factores ideológicos, se basa en el cambio de paradigma hacia el modelo enfocado en el ciudadano. Finalmente, la tercera categoría reúne a los factores tecnológicos como la integración de la sociedad de la información en la NGP. Es así, se identifica un primer grupo de factores influyentes presentes en los procesos de transformación digital de un gobierno.

En el marco de promoción e integración de la nueva gestión pública surgieron diferentes organismos internacionales que se han enfocado en promover este proceso: El fondo Monetario Internacional, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico y el Banco Mundial (Santos, Fernández & Pérez, 2008, p.79- 80). Hoy en día, estos organismos internacionales se posicionan como los promotores de la modernización de la gestión pública basada en resultados. Respecto a la tesis, la integración del proceso de modernización de la gestión pública se encuentra presente en las visiones de los planes de 2006 y 2001. Inclusive, el plan de 2020 se encuentra más cercano hacia los planteamientos modernos sobre la Gestión para Resultados en el Desarrollo - GpRD.

Sobre este primer punto, es importante señalar que tanto la propuesta de análisis de factores influyentes de la agenda digital y el análisis de factores de influencia del cambio de modelo de gestión pública son cercanos. Ambas temáticas se asocian pues la agenda digital es una representación del proceso de modernización de la gestión pública. Asimismo, la inclusión de herramientas como metas, objetivos, estrategias y evidencia en la elaboración de este documento representa la integración de un nuevo modelo de gestión para atender problemas públicos. De esta manera, la presente tesis comprende que la agenda digital se enmarca como un caso representativo de la adopción del Estado peruano por la NGP en el marco del proceso de modernización de la gestión pública y la transformación digital del Estado.

En segundo lugar, el gobierno digital es una representación de la integración del fenómeno de la modernización de la gestión pública en un país, este representado por el desarrollo de la agenda digital. Es importante señalar que en la literatura este concepto suele confundirse con el de gobierno electrónico. Sin embargo, estas dos denominaciones representan ser dos momentos de un mismo fenómeno. Por ello, es importante realizar una definición de ambos conceptos presentados.

Por un lado, en el marco del desarrollo de la sociedad de la información, el gobierno electrónico integra el uso de las TIC en la entrega de los bienes y servicios a la población (Naser & Concha, 2011, p.11). Asimismo, comprende que este proceso requiere de una transformación profunda de las agencias gubernamentales en relación con sus procesos hacia una burocracia virtual (Rivera, 2006, p. 300). Por otro lado, el gobierno digital propone un nuevo modelo de gobierno basado en los pilares de la transparencia de los procesos, participación ciudadana en las decisiones públicas y mejora en la entrega de servicios públicos (García, Dawes & Pardo, 2018; Estévez & Janowski, 2016). Para ello, se utilizan herramientas como los portales de

participación ciudadana virtual, las bases de datos en las decisiones y los portales de transparencia para promover este tipo de gobierno.

Al respecto, el caso peruano ha determinado al gobierno digital y al gobierno electrónico como dos momentos de desarrollo del proceso de modernización de la gestión pública. Según la Agenda Digital al Bicentenario, el gobierno electrónico se entiende como el periodo de 2007 a 2017 que incremento la eficiencia y eficacia de la gestión del gobierno peruano. Además, entiende que del periodo de 2017 a 2020 se inicia una promoción del gobierno electrónico reformulando las relaciones Estado y sociedad (PCM, 2020, p.64).

De esta manera, se tiene que los modelos de agenda digital 2006 y 2011 se desarrollan como herramientas que permiten la integración de un gobierno electrónico en el país. Principalmente, plantean la utilización de las TIC en los procesos internos del aparato público y en la entrega de servicios públicos con el fin de formar una sociedad de la información peruana. El caso del plan del 2020 representa una mayor cercanía con la promoción de un gobierno digital. Respecto a ello, se plantea el desarrollo y promoción de los portales de participación ciudadana virtual, los portales de transparencia de información y la colaboración entre las diferentes oficinas públicas junto al sector privado y la academia.

Conforme a la literatura revisada, las agendas digitales se encuentran influenciadas por factores como: contexto, proceso, actores involucrados, recursos disponibles, coaliciones políticas y medios de comunicación. (Alzate & Romo, 2017; Carrillo & Tamayo, 2004). Respecto a ello, se comprende que el caso de estudio presenta factores determinantes en sintonía con los presentes elementos propuestos en las investigaciones teóricas del tema. Sin embargo, es importante señalar que algunos autores resaltan la integración de los medios de comunicación como un factor influyente en la construcción de una agenda pública (Arugete, 2009; Carreón, Hernández & García, 2014; Carrillo & Tamayo, 2004; Alzate & Romo, 2017). Si bien la presente tesis no ha considerado en su hipótesis la integración de los medios de comunicación como un factor influyente para el presente caso, es importante señalar que este es un nicho de investigación para futuros trabajos sobre este tema. De esta manera, factores como los medios de comunicación y la tecnología deberían ser considerados para futuras revisiones de literatura e investigaciones sobre el tema.

Capítulo 2: La agenda digital peruana, una historia de 4 momentos

Desde el año 2003, el Estado peruano se ha embarcado en el proceso de desarrollo y adopción de una agenda digital que atienda las nuevas necesidades generadas por el avance de las TIC. Para ello, el Estado peruano dictaminó por medio de la resolución ministerial N°181-2003-PCM la creación de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI. Dicha comisión se encargaría del proceso de desarrollo de esta agenda con el objetivo principal de formar una sociedad de la información peruana que atienda estas nuevas necesidades.

En relación con este proceso, la presente tesis propone analizar la historia del caso de la agenda digital peruana como un proceso que se encuentra dividido en cuatro momentos claves: Un primer momento, entre 2003 y 2008, en la cual la CODESI formula y presenta el primer modelo de agenda digital peruana; Un segundo momento, entre 2011 y 2015, que representa una actualización de este primer plan, nuevamente, bajo la dirección de la CODESI; Un tercer momento, determinado como un periodo de retroceso en el desarrollo de este documento entre 2015 y 2020; Finalmente, un nuevo periodo de reactivación de este documento bajo la creación de la Agenda Digital hacia el Bicentenario bajo supervisión de la SEGDI en 2020.

En relación a los cuatro momentos identificados de la agenda digital peruana, se identifica que este fenómeno ha contado con momentos desarrollo que, en años recientes, fueron revertidos o abandonados. Por un lado, se habla de un notorio avance en el desarrollo de este documento en los primeros momentos de la agenda, inclusive con tendencia a mejorar en las sesiones de seguimiento y evaluación dadas en 2017 y 2018 por parte de la CODESI. Por otro lado, el periodo de retroceso se comprende bajo el tercer momento de la agenda digital peruana. Si bien existieron discusiones por plantear un nuevo modelo de agenda digital, esta nueva propuesta no llegó a concretarse. Dicho retroceso del proceso culminó en el desarrollo de una agenda digital al bicentenario, la cual se aleja de los avances alcanzados en los primeros modelos de agenda.

El fenómeno de la agenda digital peruana ha sido un proceso marcado por un constante grupo de actores posicionados alrededor de la CODESI. Dicha comisión contaba con la participación e integración de actores representantes de la sociedad civil, el sector académico y las empresas privadas. Principalmente, el énfasis por

integrar actores de diferentes sectores fue impulsado por la CODESI con la intención de integrar a la mayor cantidad de actores involucrados en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Perú. Para ello, la junta encargada de la comisión planteo un esquema de trabajo que proponía una división en tres grupos de trabajo enfocados en temáticas competentes a la CODESI.

Si bien las discusiones sobre los avances de este documento se realizaron en las sesiones regulares de la comisión, la CODESI creo un grupo de trabajo dirigido a realizar el desarrollo de un nuevo modelo de agenda digital peruana para el periodo 2018-2020. De esta manera, se crea el denominado Grupo de Trabajo-Agenda Digital, el cual sería un grupo de trabajo que incluiría a representantes del gobierno, empresas privadas, sociedad civil y la academia. Si bien este grupo de trabajo lograría formular una propuesta de modelo de agenda digital para el periodo 2018-2020, debido a la alta volatilidad de puestos en el Estado peruano, esta comisión sufrirá marcados momentos de retroceso.

Mediante el trabajo de campo realizado en la presente investigación, se ha permitido realizar una profundización de los cuatro momentos en el proceso de desarrollo de la agenda digital peruana. De esta manera, se ha permitido ahondar en la participación de los actores como la evolución de estos documentos en torno a diferentes contextos de desarrollo para estos. Si bien gran parte del desarrollo de este fenómeno ha sido alentador en el desarrollo de agendas con temática digital para el Perú, resulta importante señalar que no todos los periodos representan avances en este desarrollo.

Es a raíz de este primer tipo de análisis del caso que se puede identificar la existencia de una serie de factores influyentes presentes en el desarrollo de este documento durante los cuatro momentos determinados de este proceso. Realizar este primer acercamiento sobre el caso de la agenda digital peruana permitirá al siguiente capítulo realizar un mejor análisis a profundidad sobre estos factores bajo un marco histórico que respalda su existencia e implicancia durante el desarrollo de este proceso. Dichos factores dando lugar a cambios radicales en el desarrollo de este documento para el caso peruano.

2.1. Fuentes de información de la investigación

Previo al desarrollo del presente capítulo, es importante mencionar y presentar las fuentes de información utilizadas a lo largo de la reconstrucción del caso y posterior análisis de factores determinantes. El caso de la agenda digital peruana es un proceso que ha tenido momentos de avances que luego fueron revertidos en años más recientes. Si bien esto podría representar una pérdida de fuentes de información sobre el caso, la presente tesis ha recopilado diferentes fuentes de información oficial sobre este proceso. De esta manera, resulta necesario realizar una presentación de estas para que sean referentes de futuras investigaciones sobre el tema.

En primer lugar, resulta indispensable mencionar la importancia de los tres documentos de agenda digital publicados oficialmente en los diferentes portales de gobierno. Dichos documentos son un primer acercamiento hacia la visión de los actores involucrados en el desarrollo de la agenda digital peruana. Sin embargo, es necesario mencionar que tanto el primer y segundo modelo de agenda digital peruana se encuentran publicadas mediante los decretos supremos N°031-2006-PCM y N°066-2011-PCM, respectivamente. Esto es muy diferente para el tercer modelo de agenda digital, la Agenda Digital al Bicentenario, la cual se publica el 2 de enero de 2020 en la Plataforma digital única del Estado Peruano bajo la denominación de documento de gestión.

En segundo lugar, toda la documentación presentada durante las sesiones de la CODESI en 2017 y 2018 son fuentes de información invaluable para profundizar en el análisis del desarrollo de la agenda digital peruana. Principalmente, dicha documentación refleja los avances, intenciones y preocupaciones de los actores en torno al desarrollo de este documento. Sin embargo, dicha documentación se presenta de múltiples formas: Actas de sesiones, Cuadros de asistencia, Presentaciones de las reuniones, Grabaciones y Modelos de propuestas.

Respecto a este punto, es importante señalar que aquí se encuentra una primera limitación para las investigaciones de este tipo de documentos. Debido a la desactivación de la CODESI, mucha de la información trabajada durante dichos años se ha perdido con el tiempo. Inclusive, la documentación publicada sobre los primeros momentos de la agenda se encuentra eliminada debido a diferentes enfoques administrativos (Iriarte, 2021). De esta manera, es importante realizar un esfuerzo por

reconstruir el proceso mediante el uso de todos los tipos de documentos accesibles sobre el desarrollo de las sesiones de la comisión.

En tercer lugar, el uso de las entrevistas ha sido una herramienta que ha permitido profundizar aún más en lo hallado dentro de la revisión de la documentación oficial de la CODESI y los modelos de agenda. Asimismo, dichas entrevistas permitieron ahondar en el análisis de factores determinantes, dando énfasis en aspectos no considerados o evidentes en la revisión de la documentación. Sin embargo, es importante señalar que este apartado representa un segundo reto en este tipo de investigaciones.

Según la reconstrucción del listado de asistencias a las reuniones regulares de la CODESI en 2017(Ver Anexo E) existió un alto número de representantes que no contaba con una asistencia constante. Principalmente, esto se debe a los cambios de representantes durante dichas fechas, lo cual conllevó a no formarse un quorum en la mayoría de sesiones. De esta manera, se determinó como prudente contactar con aquellos actores que tuvieron dos o más asistencias a las reuniones de la comisión (Ver Anexo G). Es en este punto que se identifica una tercera barrera para la investigación se encuentra en el acceso a estos actores. Si bien logro contactarse y realizarse algunas entrevistas con los actores que contaron con una amplia participación en la comisión, existieron casos que prefirieron negarse a la entrevista.

Es así, el presente apartado ha permitido presentar las herramientas que deben considerarse a la hora de estudiar este tipo de documentos en las investigaciones. Si bien presenta un primer acercamiento al caso de la agenda digital, existen una serie de espacios aun por profundizar de tenerse un mayor acceso.

2.2. Inicios de la Agenda Digital Peruana (2003-2008): Un Perú a la vanguardia del avance de las TIC y la Sociedad de la Información

Como se mencionó al inicio del presente capítulo, el inicio de la agenda digital peruana se remonta al año 2003 con la creación de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI. Luego de la creación de esta comisión existe un periodo de tres años de discusiones, poco documentadas, que dan lugar a la primera agenda digital peruana. De esta manera, el 22 junio de 2006 se aprueba por medio del decreto supremo N°031-2006-PCM el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La Agenda Digital Peruana, siendo esta la primera agenda con enfoque digital del país. Este documento buscaba recopilar todas las estrategias y objetivos generales del Perú en materia digital y TIC con la intención de formar una sociedad de la información peruana.

Para ello, se propuso cinco objetivos específicos para iniciar este proceso en el país, en síntesis, estos son: a) Disponer de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria; b) Promover el desarrollo de capacidades humanas; c) Desarrollo social garantizando servicios sociales de calidad, trabajo digno e incentivando la ciencia y tecnología; d) Acciones de apoyo a los sectores de producción y desarrollo de las TIC; y e) Acercar el aparato público hacia el modelo de gobierno electrónico. Al respecto, estos pueden ser agrupados en tres grandes grupos: infraestructurales, desarrollo de capacidades y gobierno electrónico (Ver Anexo A).

Para el desarrollo de cada objetivo se plantearon en el documento de 2 a 3 estrategias para atender cada uno. Asimismo, se incluyó acciones y metas para tener indicadores de seguimiento y cumplimiento de estos. Respecto a los objetivos infraestructurales, en resumen, se enfocaron en tres estrategias que promovieran la inversión privada y pública para la construcción de infraestructura de telecomunicaciones. Respecto a ello, se buscaba enfatizar la construcción de las redes troncales para las telecomunicaciones y la infraestructura con alcance a zonas desatendidas. Sin embargo, el desarrollo de estos objetivos es sumamente general y no se definía a profundidad cuales zonas serían aquellas a priorizar, sino se realizó una aprobación de múltiples normativas que permitirían contar con un marco legal para los futuros planes sobre la materia.

Respecto a los inicios de la agenda digital peruana, como se mencionó anteriormente, este fue un proceso liderado por la Comisión multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información - CODESI con el fin de formar en el Perú una sociedad de la información. Dicha comisión multisectorial se encontraba integrada por un total de 15 instituciones públicas, conforme a la siguiente lista:

- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio de Agricultura (MINAGRI)
- Ministerio de Salud (MINSA)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de ministros (SGP-PCM)
- Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)
- Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC)
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
- Asamblea Nacional de Rectores (ANR)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)
- Ministerio de producción (PRODUCE)
- Ministerio de Comercio exterior y turismo (MINCETUR)
- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)

Fuente: Resolución Ministerial N°181-2013-PCM

El anterior listado representa todos los actores registrados que se embarcaron en el proceso de desarrollo de la primera agenda digital peruana. Sobre las reuniones de este primer grupo de trabajo de la CODESI, cabe mencionarse que no existen registros fuera de las resoluciones ministeriales de creación de la CODESI y de la publicación del primer documento de agenda digital peruana. A rango ministerial, de los 15 ministerios existentes en 2003, la presente comisión contaba con la participación de 9 de estos. Asimismo, contaba con la participación de diferentes

organismos públicos y privados que se veían involucrados e interesados en la promoción de la sociedad de la información en el Perú.

Respecto a los actores partícipes de esta primera comisión, debe mencionarse que algunos de estos pueden ser identificados en este mismo documento (Ver Anexo C). Sin embargo, resalta la existencia de un único representante designado por entidad pública participe en la comisión. Esto es importante pues en el segundo modelo de la agenda digital peruana cada institución participe cuenta con un representante auxiliar para mantener un constante progreso en las reuniones.

Es importante señalar que esta primera agenda digital coincide con los diferentes principios establecidos en la Primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información-CMSI de 2003 y la Agenda de Conectividad para las Américas de 2002 (De Pozo, 2007; Iriarte, 2006). Asimismo, respecto a este primer documento de agenda digital, resalta la delimitación de los denominados Factores Críticos de Éxito por parte de los miembros de la CODESI. Este apartado presenta una identificación de factores influyentes por parte de los actores, estos son: Liderazgo Político, Recursos, Compromiso e institucionalización. Dicha identificación enfatiza una primera visión de los actores sobre los factores que influyen en una efectiva aplicación del presente plan.

Es importante señalar que esta es una visión de factores influyentes que se construye alrededor de las características y contexto presentes en el Perú durante dichos años. El énfasis por promover una inversión pública y privada en la construcción de una infraestructura de telecomunicaciones en 2006 se encontraba fuertemente relacionada a la ausencia de esta en dicho año. Si bien entre 1990 y 2006 se habían presentado sustantivos avances en la construcción de redes de telefonía e internet en la costa, aún se tenía a un 90% de los centros poblados como incomunicados (PCM-CODESI, 2005, p. 30). Es así, para superar las brechas del objetivo de infraestructura se necesitaría contar con un liderazgo político comprometido que incentive la nueva inserción de recursos por medio de instituciones públicas a la vanguardia de las TIC.

Siguiendo con en el análisis de los objetivos planteados en la primera agenda digital peruana de 2006, un segundo grupo de objetivos eran los relacionados al desarrollo de capacidades humanas. Principalmente, este grupo de objetivos se

concentraron en promover el desarrollo de las capacidades humanas en el marco de los avances mundiales en nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). De esta manera, siendo complementaria a la construcción de una infraestructura de telecomunicaciones, tener una población capacitada y con igualdad de acceso a esta permitirá implementar la sociedad de la información en el país. Para ello, se plantearon en el documento de ruta una serie líneas de acción, tales como: Integración de las TIC en los planes de educación de manera inclusiva con los grupos excluidos.

Respecto al punto anterior, es importante señalar que el desarrollo de capacidades humanas se encuentra directamente relacionado al desarrollo del gobierno electrónico, actualmente gobierno digital. Asimismo, este objetivo se encuentra ligado en cierta medida con el objetivo de infraestructura, comprendido por la producción de puestos de trabajos en las industrias en TIC. De esta manera, la promoción por el desarrollo de las capacidades humanas por parte de la primera agenda digital se encuentra ligado a dos temáticas centrales, en resumen: Integración de las TIC en la oferta académica y capacitación del sector laboral peruano en las TIC (PCM-CODESI, 2005, p. 34-35).

El último grupo de objetivos identificados en la primera agenda digital peruana es el relacionado a la promoción del gobierno electrónico peruano. Ligado a la necesidad de infraestructura especializada, durante dicho periodo de tiempo se tenía a la gran mayoría de la población con bajo acceso a los sistemas informáticos y con bajos recursos económicos para implementarlos. Asimismo, la normativa alrededor de la transformación digital del Perú se encontraba en una posición contraria a la integración de las TIC para la agilización de los procesos y sistemas de gestión pública (PCM-CODESI, 2005, p. 42).

Respecto al proceso de elaboración de este primer modelo de agenda digital peruana, es importante retroceder hasta el año 2003 con la resolución que dictamina la creación de la CODESI. Durante el periodo de tiempo entre 2003 y 2006 se realizaron una serie de primeras reuniones para el desarrollo de este documento. Como se mencionó anteriormente, dichas reuniones contaron con la participación de los tres grupos de actores, es decir: representantes del sector público; representantes del sector privado y representantes de la academia (Iriarte, 2021; Molina, 2021). En

este sentido, se resalta la participación del sector privado en las sesiones de esta comisión, pues este es el grupo que lidera las iniciativas relacionadas a las TIC.

Asimismo, este primer momento la CODESI seguía directamente los principios acordados para la formación de una sociedad de la información (ACUERDO NACIONAL, 2017; Iriarte, 2021). Principalmente, esto se comprueba con la constante participación de los 3 grupos de actores bajo las cesiones regulares de la CODESI. Según Erick Iriarte (2021) y Julio Molina (2021), estas reuniones resultaron de ser un momento que la comisión pudo alcanzar grandes acuerdos para la elaboración y desarrollo del primer documento de agenda digital peruana. Específicamente, ambos participantes de la comisión mencionan que la participación de los actores privados en estas sesiones regulares incentivó la participación de los demás actores pues cubrían puntos específicos en los planes de estos documentos.

Un aspecto en particular a resaltar de este primer momento de la agenda digital es la organización por parte de la ONGEI como entidad encargada de la CODESI. Durante el primer momento de desarrollo de la agenda digital peruana la ONGEI se encargó de gestionar la participación de los actores en estas reuniones regulares con el fin de formar este primer documento. En relación a ello, según Julio Molina (2021), durante dicho periodo la comitiva organizativa de la CODESI se encontraba sumamente involucrada en el desarrollo de este documento y promovían la participación activa de múltiples actores. Inclusive estas participaciones se realizaban ad honorem por parte de las instituciones participantes, reflejando un genuino interés participativo de los actores por desarrollar una sociedad de la información en el Perú (Iriarte, 2021).

De esta manera, durante la primera etapa de la promoción de la agenda digital peruana se permite englobar a los objetivos en tres categorías de manera que pueden determinarse las áreas de interés y desarrollo de esta. Sin embargo, queda bastante marcado una amplia definición en las líneas de acción para atender los objetivos señalados en la agenda. Además, se resalta la participación de los actores en el desarrollo de las sesiones regulares para la formación de este documento, sobre todo relacionado a la influyente participación del sector privado. De igual manera, se resalta el papel de la ONGEI como la entidad encargada durante este periodo.

2.3. Segundo Momento de la Agenda Digital Peruana (2009-2014): Un modelo actualizado a los avances en las TIC

El 26 de julio de 2011, represento el inicio del segundo momento de la agenda digital peruana mediante la promulgación del Decreto Supremo N°066-2011-PCM el cual aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la información en el Perú: La Agenda Digital 2.0. Tras una reestructuración de la Comisión multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información - CODESI en 2008, el presente plan plantea una revisión de los objetivos señalados en 2006 bajo una mirada actualizada y un mayor detenimiento en las estrategias para alcanzar dichos objetivos con miras a una nueva evaluación en 2015.

Respecto a los miembros de la CODESI, para el desarrollo de la presente actualización de la agenda digital peruana se incorporó un mayor número de actores para su elaboración (Ver Anexo D). De un total de 16 actores públicos involucrados en la agenda digital se pasó a un total de 28 representantes de diferentes instituciones públicas. Principalmente, se resalta la integración de actores como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS y el Ministerio del Interior-MININTER en la formulación de este nuevo documento. La integración de nuevos actores influyo en la reconfiguración y actualización de la Agenda Digital Peruana 2.0. Asimismo, respecto a los representantes públicos designados, resalta la continuidad del representante del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, siendo este el único representante que continuo su participación en la comisión durante ambos proyectos de agenda digital.

En relación al nuevo modelo de agenda digital, para esta versión se pasa de tener cinco objetivos específicos a tener ocho objetivos sobre los cuales se plantean de cuatro a siete estrategias de acción para lograr la realización de cada objetivo. En resumen, estos nuevos objetivos ahora son: a) Acceso inclusivo y participativo de la población en la Sociedad de la Información y el Conocimiento; b) Integrar, expandir y asegurar para el desarrollo de competencias de la población en el marco de esta nueva sociedad; c) Garantizar mejores oportunidades en el uso de las TIC; d) Impulsar la investigación científica en base a las prioridades nacionales; e) Incrementar la productividad y competitividad por medio de la innovación de las TIC; f) Desarrollar la industria Nacional de las TIC; g) Promoción del Gobierno Digital; h) Inserción de la presente Agenda Digital 2.0 en las políticas nacionales, locales y regionales. Respecto

a los nuevos objetivos específicos de la segunda agenda digital peruana, se permite realizar una similar agrupación de estos objetivos bajo las áreas mencionadas en la primera agenda, estas siendo: Infraestructura, Desarrollo de capacidades y Gobierno Digital, antes electrónico (Ver Anexo B).

Como se mencionó anteriormente, la agenda digital peruana de 2011 presenta una actualización sustantiva a su modelo de 2006. Los objetivos específicos son modificados en su mayoría, ahora integrando de manera transversal a las TIC en el proceso de desarrollo de competencias y habilidades de la sociedad peruana. Asimismo, resalta la nueva visión de integrar a la agenda digital en las políticas nacionales, regionales y locales de manera directa, lo cual se encuentra en línea a los “Factores Críticos de Éxito” determinados en el plan del 2006.

Cabe mencionarse que la agenda digital peruana de 2011 plantea una serie de nuevos “Factores Criterios de Éxito” para la implementación de este documento: Liderazgo Político; Intervención articulada e insertada en la planificación estratégica y operativa de los tres niveles de gobierno; Recursos; institucionalización; y Compromiso y apropiación por las organizaciones públicas, privadas, sociedad civil y la academia. Sobre este punto, resalta la integración de dos nuevos factores críticos necesarios para cumplir con el nuevo modelo de agenda, estos son: Por un lado, la necesidad de contar con una intervención articulada de la agenda digital a los tres niveles de gobierno. Por otro lado, la búsqueda por integrar de manera directa e institucionalizada a los diferentes sectores en el desarrollo de la agenda digital. De esta manera, se refleja un mayor énfasis de los actores involucrados en insertar la variable política en los planes y proyectos TIC, puesto que esta influye directamente en los logros a obtener (Iriarte, 2021).

Respecto a los nuevos objetivos específicos, el nuevo modelo de agenda digital 2.0 demuestra una mayor actualización y precisión en sus objetivos planteados. En primer lugar, respecto al objetivo de infraestructura, existe un viraje del enfoque anterior hacia un modelo actualizado. Es decir, se pasa de un enfoque que enfatiza la construcción de redes de telefonía e internet en zonas alejadas hacia un enfoque centrado a la formación de la red dorsal peruana de internet para alcanzar a las zonas alejadas. Asimismo, se plantea promover y apoyar el desarrollo de las TIC por medio de las micro y pequeñas empresas (MYPES), dotándolas de la capacidad para

competir en el mercado y fomentando una infraestructura de las TIC en el país (PCM-CODESI, 2011).

En segundo lugar, en relación con los objetivos específicos sobre el desarrollo de capacidades humanas la agenda digital peruana de 2011 presenta cierta continuidad y mejoras frente a su modelo de 2006. Por un lado, el segundo modelo de la agenda digital peruana continua con los objetivos y estrategias de integración de las TIC en materia de educación. Sin embargo, se profundiza que las TIC deben integrarse tanto en las materias de enseñanza como en la reconfiguración sobre los medios de enseñanza. Para ello, el documento menciona como propuesta la integración de softwares para la enseñanza (PCM-CODESI, 2011, p. 34). Por otro lado, los objetivos y planes relacionados al desarrollo de las capacidades incluyen ahora el impulso por promocionar la investigación científica y la innovación en el marco de las TIC. Para ello, se enfatiza el desarrollo y apoyo de políticas que fortalezcan los recursos y mecanismos para incentivar la investigación de esta materia en el país.

En tercer lugar, el último elemento de análisis respecto a las temáticas de los objetivos es aquellos relacionados al desarrollo del gobierno digital peruano. Una primera diferencia en comparación al modelo del 2006 es el cambio de gobierno electrónico hacia gobierno digital. Ello se debe a la integración de las tecnologías digitales en la promoción del gobierno digital, es decir no solo nuevas herramientas sino softwares para la entrega de bienes y servicios públicos. Ejemplificando lo mencionado, la creación de los portales web de las instituciones públicas resulta como una integración de tecnologías digitales para atender servicios públicos.

Respecto a las estrategias de acción específicas para atender los objetivos relacionados a gobierno digital, contando ahora con la normativa aprobada, se enfocan en el desarrollo de una administración pública de calidad pensada en la ciudadanía. Para ello, el nuevo modelo de agenda 2011 planteaba promover la creación de portales web de manera que se tuviera un amplio acceso a la información pública por parte de la población. La cual incluye protección de datos de los usuarios por medio de una normativa especializada en la materia y la capacitación de funcionarios para atender dichos problemas.

Sobre los objetivos de gobierno digital, se integra una visión de los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de los objetivos de la Agenda Digital Peruana

2.0. Dicho apartado enfatiza la necesidad de plantear este esfuerzo como una política intersectorial pues se desarrolla de manera diferenciada en los diferentes niveles de gobierno. Principalmente, se propone que los objetivos de la agenda digital peruana de 2011 sean considerados tanto en las políticas nacionales como en los planes estratégicos sectoriales e institucionales de los diferentes niveles de gobierno (PCM-CODESI, 2011, p. 65). De esta manera, se integra la visión intergubernamental en los objetivos de desarrollo de la agenda digital peruana, comprendiendo su importancia e implicancia en los logros de este documento.

Respecto a las sesiones de la CODESI para el desarrollo del segundo modelo de agenda digital peruana, resaltan dos aspectos: Por un lado, tras un periodo de reestructuración en 2008, según la resolución ministerial N°346-2008-PCM la CODESI pasa de ser parte de la ONGEI a formar parte del MTC. El cambio de la entidad rectora se realizó con la intención de aumentar la capacidad de la oficina encargada y que pueda convocar de manera más constante a los actores involucrados. De esta manera, este cambio buscaba fomentar un modelo de agenda de mayor nivel y capacidad.

Por otro lado, el desarrollo de las reuniones de evaluación para la formulación del segundo modelo de agenda digital se da entre 2008 y 2011, siendo este el año en que se aprueba el documento de la Agenda Digital Peruana 2.0. Dichas reuniones contaron con la participación de representantes del sector público, sector privado y la academia y de todo actor interesado en el desarrollo de la sociedad de la información en el Perú (Iriarte, 2021; Molina, 2021). Cabe mencionarse que los actores participantes durante las sesiones de este periodo de tiempo contaban con una visión técnica, propia de su formación y posición en las instituciones que representaban (Molina, 2021).

De esta manera, el periodo de tiempo entre 2008 y 2011 se comprenden como los años de mayores avances alcanzados por esta comisión en el marco de desarrollo de una agenda digital peruana (Iriarte, 2021; Molina, 2021). La comisión contaba con una amplia participación de actores tanto políticos como técnicos, lo cual permitió el desarrollo de una agenda actualizada a los avances en TIC. Inclusive este documento que comprendía las características y limitantes del caso peruano y las necesidades que este requería para su correcto desarrollo en el marco de la agenda digital para América Latina.

2.4. Tercer Momento de la Agenda Digital Peruana (2015-2020): El periodo de retroceso de la agenda digital peruana

Un tercer momento del fenómeno de la agenda digital peruana se desarrolla durante el periodo de 2015 a 2020, el cual representa el momento donde la agenda digital peruana pasa por un momento sin nuevas reuniones para la actualización de los objetivos de este documento (Calderón, s.f., p.18). Si bien el documento de la Agenda Digital Peruana 2.0 planteaba una revisión de sus objetivos hacia 2015, dicha revisión se termina realizando en 2017. De esta manera, quedan los años 2017 y 2018 como los años que la comisión utiliza para realizar la evaluación del documento. Por ello, es importante realizar una revisión detenida de los acuerdos y demás documentación presentada por la comisión en dichos años.

Resulta importante realizar unas aclaraciones respecto al proceso de seguimiento y evaluación del segundo modelo de la agenda digital peruana. Durante los años 2017 y 2018 se realizaron las sesiones de la CODESI para el seguimiento y evaluación del segundo modelo de la agenda digital peruana (MTC, 2021). Dichas sesiones fueron publicadas por parte del MTC mediante un portal web, este portal contaba con diferentes materiales de trabajo y memorias de las sesiones realizadas durante dichos años. Esta información es importante puesto que representa de ser el único nicho de información de acceso público que aún se encuentra disponible respecto a la CODESI.

En relación al desarrollo de las sesiones de la CODESI en este tercer momento, debe mencionarse que se realizó un total de doce sesiones regulares por parte de la CODESI en los auditorios del Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC. De estas sesiones se tiene conocimiento que 7 se realizaron durante el año 2017 y 5 se realizaron durante el año 2018. Asimismo, el Grupo de Trabajo Agenda Digital fue el grupo específico encargado en elaborar y analizar la valides de una nueva propuesta de agenda digital peruana. Dicho grupo de trabajo conto con 2 sesiones regulares publicadas en este mismo portal web, las cuales fueron realizadas a fines de 2017 (MTC, 2021).

Un elemento a resaltar en este periodo es que, tras la primera reunión de la CODESI, el 30 de mayo de 2017, se decidió por votación realizar una serie de cambios al reglamento interno de la CODESI con el fin de extender la vigencia del segundo

modelo de agenda digital del año 2015 al 2018 (CODESI, 2017a). De esta manera, los actores proponían trabajar en un marco de tiempo de 2 años para reformular y discutir la pertinencia o no de un nuevo modelo de agenda digital peruana. Es en este espacio de tiempo que, para la quinta sesión regular de la CODESI, según la exposición de avances de los grupos de trabajo, se crea el grupo de trabajo especializado encargado de revisar la agenda digital y determinar la factibilidad de proponer un nuevo modelo (CODESI, 2017b).

Es importante señalar que parte de la memoria de las sesiones de la CODESI se han perdido con los años, ya que esta comisión se encuentra desactivada a la fecha. Específicamente, se ha perdido algunas actas referentes a las últimas sesiones de 2017; sin embargo, gracias a una revisión a profundidad de las fuentes de información, se logró recuperar la grabación correspondiente a la sesión regular n°8. Durante dicha sesión, se permite realizar un análisis al tipo de reuniones que se realizaron al interior de las sesiones de la CODESI. Un elemento que se resalta de dicha grabación es la participación de los actores involucrados y presentados en la documentación de la comisión. En este sentido, se tenía una problemática alrededor de la asistencia de estos representantes de manera que los avances no podían concretarse pues no había un quorum para realizar la votación pertinente (CODESI, 2017c).

En relación a lo antes señalado, debe realizarse una separación de dos momentos respecto a las sesiones de la CODESI y sus objetivos como comisión. Principalmente, esta separación de momentos se debe a un cambio en el grupo encargado de la comisión para 2018, el cual ocasiono un cambio en las directrices y objetivos de esta comisión. Particularmente, dicho cambio en la dirección de la CODESI conllevaría al retroceso en los avances de la agenda digital peruana.

En primer lugar, se tiene un primer momento de la comisión que abarca todas las sesiones realizadas en 2017, dichas sesiones se encontraron bajo la presidencia del viceministro Carlos Valdez Velásquez por parte del MTC. Durante dicho periodo de tiempo se realizaron 7 sesiones de la CODESI y 2 sesiones del grupo de trabajo específico sobre la agenda digital. Sobre este punto, el equipo de trabajo encargado de la CODESI durante esta presidencia presento el siguiente esquema de trabajo, el

cual presenta en forma resumida los acuerdos alcanzados durante esta primera dirección, este es:

Tabla 1: Resumen de acuerdos alcanzados por la CODESI - 2017

Sesión	Acuerdo de las sesiones pasadas	Quórum
I	<ul style="list-style-type: none"> Creación del Grupo de trabajo Identidad Digital Someter a votación en la próxima reunión los cambios propuestos al funcionamiento de la CODESI Revisar la temática de ciberseguridad para establecer línea de trabajo desde la CODESI 	NO
II	<ul style="list-style-type: none"> Aceptar las modificaciones al DS N°065-2015-PCM Incluir nuevos miembros a la CODESI, bajo un nuevo estamento que les permita participar efectivamente Creación de los grupos de trabajo sobre Ciberseguridad y Notificaciones Electrónicas 	SI
III	<ul style="list-style-type: none"> Creación del grupo de trabajo de Agenda Digital Elaboración del informe de evaluación sobre el segundo modelo de la agenda digital Definición de Indicadores con los miembros de la CODESI 	NO
IV	<ul style="list-style-type: none"> Invitación formal a participar para el Ministerio de Cultura, Poder Judicial, CEPLAN y el congreso de la república Creación del grupo de trabajo sobre ciberseguridad SEGDI se encargará del desarrollo de grupos de trabajo con representantes del sector público para las futuras mesas de trabajo multiestamentarias de la CODESI 	SI
V	<ul style="list-style-type: none"> Se expuso la necesidad de crear el grupo sobre concientización digital junto a la realización de un análisis del impacto de esta sobre la sociedad Se elevará informe a la PCM respecto a la participación de los actores en las reuniones de la CODESI 	NO
VI	<ul style="list-style-type: none"> Marcar el inicio del grupo de trabajo de concientización digital para noviembre de 2017 Comunicar las insistencias de los representantes designados en la CODESI a la secretaria de coordinación de la PCM 	NO

Fuente: CODESI. (2017d). Comisión para el desarrollo de la sociedad de la información [Diapositiva de PowerPoint]. Recuperado de <https://n9.cl/jli2q>

Si bien se lograron dar lugar a una cantidad considerable de reuniones de la CODESI, estas no lograron ser del todo efectivas durante la dirección de este primer grupo de trabajo. Una de las principales problemáticas de esta comisión se encuentra alrededor de la asistencia de los actores designados a dichas reuniones. Si bien se tenía un amplio grupo de actores invitados en representación de otras entidades en las reuniones, estos no contaban con un voto según los estatutos de la CODESI. De esta manera, si bien se logran realizar avances en los grupos de trabajo creados gracias a la gran participación de los actores invitados, pocos acuerdos podían tomarse debido a que estos no contaban con un voto en las sesiones.

Sobre este punto, una revisión de las asistencias de los actores involucrados nos permitiría realizar un acercamiento hacia la compromiso político y administrativo

de estos sobre el proceso. Para ello, la presente tesis opto por realizar una reconstrucción de las asistencias de los actores a las reuniones regulares de la comisión (Ver Anexo E). Tomando en consideración el cuadro de asistencias, resalta la poca constante asistencia de varios representantes con voto en la comisión, inclusive contando con un representante titular y un representante alterno. Cabe resaltarse el alto número de faltas de los representantes de instituciones como MIDIS, PRODUCE y MTPE, los cuales tuvieron una o ninguna asistencia en el total de sesiones realizadas en 2017. De esta manera, se tiene un caso de baja asistencia por parte de los actores determinados en los estatutos para formar el quorum y tomar decisiones sobre el tema. Salvo la sesión 2 y 4, la mayoría de actores que conformaban la CODESI según los estatutos no asistían a las reuniones de manera uniforme o constante.

Respecto a lo señalado, durante este periodo las reuniones de la CODESI y sus grupos de trabajo especializados ya no contaron con la participación directa del sector privado (Iriarte, 2021). Si bien este grupo de actores eran invitados a participar tanto en las reuniones generales como en los grupos de trabajo, estos ya no contaban con un voto por institución sino como un conglomerado lo cual reducía su incidencia en esta comisión. El retiro del sector privado de las discusiones y tomas de decisiones en el marco de las TIC y la formación de la agenda digital peruana afecto gravemente las dinámicas de las sesiones, puesto que este grupo de actores es fundamental en el desarrollo de las TIC y su financiamiento para el caso peruano. Dicho cambio conllevaría a que los temas a discutir en las sesiones regulares de la comisión fueran redundantes y no se lograran nuevos acuerdos (Molina, 2021).

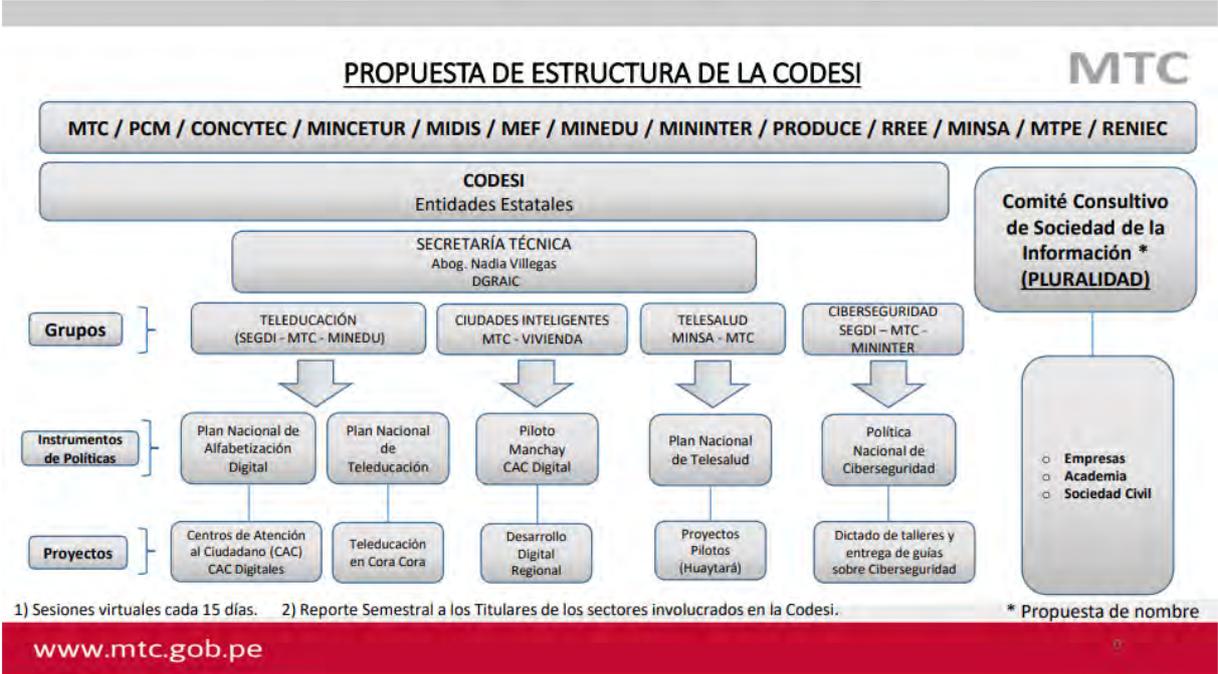
De esta manera, el bajo interés de los actores políticos en actualizar y promover el desarrollo de este documento en el país fue en cierta medida determinante durante este periodo al no permitir realizar las sesiones correctamente y llegar a acuerdos. Sin embargo, vale la pena mencionarse que, si bien no se lograron grandes acuerdos, se logró establecer avances como la creación de los grupos de trabajo especializados.

Inclusive, conforme a la grabación de la sesión n°8, se evidencia la existencia de un interés por promover esta comisión y lograr objetivos por medio de las mesas de trabajo. Inclusive, se enfatizaba la necesidad de realizar un nuevo cambio en los estatutos de la CODESI con el fin de que se pueda votar sin necesidad de llegar a los

Quorum de asistencia requeridos (CODESI, 2017c). En este sentido, se puede identificar a la asistencia como una representación de la influencia del compromiso político y administrativo en el desarrollo de las reuniones de la comisión. Asimismo, puede afirmarse que el factor del compromiso político y administrativo influyo directamente en los acuerdos alcanzados en la comisión durante este periodo.

En segundo lugar, siguiendo con la línea de dos momentos de la CODESI, el segundo periodo se enmarca por las cinco reuniones realizadas bajo el cargo de la nueva viceministra Rosa Virginia Nakagawa Morales. En este nuevo marco administrativo de la dirección de la CODESI se procedió a realizar cambios en el esquema de trabajo, lo cuales conllevaron a la reestructuración de las mesas de trabajo ya establecidas (Ver Imagen 1). Asimismo, se realiza una reestructuración de las funciones de los grupos de trabajo de la comisión y los objetivos de estos.

Gráfico 1: Nueva Estructura Funcional de la CODESI - 2018



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC. (2018). Propuesta de estructura de la CODESI. Recuperado de <https://n9.cl/ya45b>

La reestructuración de las mesas de trabajo planteo un nuevo esquema de trabajo que incluye una división en 4 grupos de trabajo enfocados en los temas de: identidad digital, ciberseguridad, notificaciones electrónicas y agenda digital. Estos nuevos grupos de trabajo se centraron en temáticas específicas de desarrollo y en temáticas específicas actuales de las TIC. En este sentido, se tienen por nuevos grupos de trabajo a teleducación, ciudades inteligentes, telesalud y ciberseguridad.

Sin embargo, debe mencionarse que el grupo de ciberseguridad se mantiene en vigente en ambos momentos.

En un principio, la comisión trabaja bajo una división de cuatro grupos de trabajo especializados en los temas de identidad digital, ciberseguridad, notificaciones electrónicas y agenda digital. Sin embargo, tras el cambio de dirección de la CODESI, se pasó a reformular estos grupos de trabajo hacia grupos enfocados en temas específicos sobre tecnologías de la información y comunicación. De esta manera, los nuevos grupos de trabajo se dividían en teleeducación, ciudades inteligentes, telesalud y ciberseguridad.

Es en base a este cambio de administrativo y de objetivo de la CODESI que se genera un viraje de la comisión a tratar materias específicas por medio de los grupos de trabajo, lo cual se aleja de los avances de la CODESI en pro de formar una entidad que pueda articular el trabajo intersectorial de una gran política digital por medio de una agenda digital peruana. Por el contrario, se pasa hacia una comisión que, únicamente, realiza el seguimiento del segundo modelo de agenda en el marco de una serie de iniciativas específicas relacionadas a las TIC. Respecto a la asistencia en esta segunda etapa de desarrollo de la CODESI, no se encontraron registros que permitan realizar una revisión de asistencia por parte de los actores.

Para concluir este apartado de la historia de la agenda digital peruana, debe realizarse una revisión de los avances alcanzados por parte del grupo de trabajo denominado Grupo de Trabajo – Agenda Digital durante el periodo de 2017. Dicho grupo de trabajo estaba dirigido por tres representantes de los diferentes grupos de actores, siendo estos: Alfredo Astudillo por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y SEGDI como representante del Estado; Erick Iriarte por parte de la Sociedad Nacional de Industrial como representante de las Empresas; y Rolando Toledo por parte de la Red Científica Peruana como representante la Sociedad Civil. Respecto a este punto, vale la pena mencionarse que nunca se logró determinar un representante de la academia, aunque esto se trató durante el desarrollo de las reuniones (CODESI, 2017f; CODESI, 2017g).

Un elemento a destacar en el desarrollo de las sesiones de este grupo de trabajo especializado es respecto a la participación de actores. De un total de 43 invitados a las reuniones de este grupo de trabajo, asistieron y participaron un total

de 26 de estos (CODESI, 2017e). Respecto a estos actores asistentes, se tiene una variada representación de los sectores públicos, privados, académicos y de sociedad civil. Este punto es importante pues este grupo comprendía que el documento de la agenda digital peruana debe ser un proceso abierto y colaborativo entre ciudadanos, estado, academia y empresas (CODESI, 2017f).

Para el desarrollo de este documento, el grupo de trabajo propuso la integración de un modelo de trabajo Top Down. Es decir, tomando la experiencia de otras agendas digitales en la región, el enfoque de desarrollo de este documento debe comenzar por un conjunto de macro políticas en TIC para luego trabajar el conjunto de políticas específicas por sectores (CODESI, 2017f). Sobre este punto, cabe mencionarse que el grupo especializado trabaja el nuevo modelo de agenda digital peruana tomando en consideración las experiencias de Argentina, Chile, Colombia y España (Iriarte, 2021; Molina, 2021; CODESI, 2017f).

De esta manera, bajo un esquema de organización en grupos de trabajo, se planteó una propuesta de agenda digital peruana con un horizonte de entrega para el periodo de 2018-2020 (CODESI, 2017g). Un elemento importante de mencionar es que la nueva propuesta de agenda digital integraba un esquema de gestión que permitiera a este documento mantenerse en constante actualización. Para ello, se propuso el siguiente modelo de ejes temáticos para este documento.

Gráfico 2: Propuesta de modelo de ejes temáticos



Fuente: CODESI. (2017g). AGEND@ PERÚ DIGITAL – Octubre 2017 [Presentación PowerPoint]. Recuperado de <https://n9.cl/xlk2n>

El nuevo modelo de agenda digital peruana proponía un cambio de los ejes temáticos tradicionales hacia una serie de ejes temáticos enfocados en las áreas más amplias de influencia de las TIC. Asimismo, proponía la inclusión de dos ejes transversales enfocados en Tecnología y Seguridad y Derechos e Institucionalidad. Para el desarrollo de los seis ejes temáticos de la agenda se propuso tener una serie de objetivos específicos, metas y líneas estratégicas, los cuales pudiesen ser actualizados conforme los avances de las TIC (Ver Anexo F). De esta manera, el modelo seguía la lógica planteada en los modelos anteriores de la agenda digital peruana, aunque con un cambio total de los ejes temáticos de la misma.

Respecto a los objetivos, metas y líneas de estrategias de los ejes temáticos es importante señalar que estos contaban con una visión sumamente actualizada sobre los efectos de las TIC en los diferentes espacios de la vida. En primer lugar, si bien los ejes temáticos de este nuevo modelo de agenda no eran similares a los planteados en sus versiones anteriores, a nivel de los objetivos se mantenían las ideas de infraestructura, desarrollo humano y gobierno digital (Ver Anexo F). Sin embargo, dichas ideas serían trabajadas de manera específica en el marco de las áreas más amplias planteadas en los ejes temáticos de este modelo.

En segundo lugar, siguiendo la propuesta de modelo de agenda digital 2018-2020, se integra una serie de metas para cada uno de los objetivos específicos por eje temático. Es importante señalar que las metas determinadas por el grupo de trabajo específico para la elaboración de la nueva agenda digital peruana contaban con un resaltante conocimiento de las tendencias y efectos de las TIC en los diferentes espacios de investigación y empresariales. Algunas temáticas en las propuestas de metas resaltantes serían las siguientes:

- La necesidad de fomentar un acceso total del internet en el país con un coste bajo y de calidad expresada en una velocidad promedio de 99.10 Mbps.
- Promoción de agendas digitales en los 3 niveles de gobierno e instituciones públicas, las cuales permitirían desarrollar direcciones y metas específicas del caso.
- La creación de centros y programas de alfabetización y capacitación en las TIC y medios digitales.

- La incidencia en mejorar la estructura de producción de tecnologías digitales en el país con el fin de crear una economía digital en el país.
- La promoción de la transformación digital del Estado peruano por medio de la digitalización de sus procesos internos y servicios públicos.

Este grupo de propuestas de metas a alcanzar por parte del Estado peruano hubiese posicionado al país en la vanguardia de los efectos en el avance de las TIC y los servicios digitales en el mundo. Asimismo, un aspecto a resaltar de este grupo de metas es que fomentaba el trabajo intersectorial por parte de los diferentes actores para su cumplimiento. Este punto es importante pues refuerza los lineamientos generales del concepto de la sociedad de la información, puesto que la promoción de este tipo de sociedad requiere la participación y colaboración de todos los actores públicos, privados, académicos y sociales para su efectiva inversión.

Para el desarrollo de estos ejes se propuso la integración de grupos de trabajos específicos que permitirían profundizar en los objetivos y metas de este nuevo modelo. Para ello, se proponía un esquema de trabajo de cinco meses entre el 18 de octubre de 2017 hasta el 22 de febrero de 2018, en los cuales se contaba con dos revisiones de las propuestas por eje, revisión de expertos en el área y una sociabilización en las reuniones generales de la CODESI (CODESI, 2017g). Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la dirección y organización general de la CODESI vario para el año 2018. Dicho cambio organizacional desarticulo este grupo de trabajo y puso pausa el desarrollo de un nuevo modelo de agenda digital peruana.

2.5. Cuarto Momento de la Agenda Digital Peruana (2020-2021): Una agenda digital desvinculada de la historia de la agenda digital peruana

El 2 de enero de 2020 culmina el periodo de estancamiento de la agenda digital peruana y comienza el cuarto momento de este fenómeno bajo la promoción y aprobación de la Agenda Digital del Bicentenario, la cual se presenta en el marco del Gobierno de Martin Vizcarra y en el contexto de la pandemia del COVID-19. Respecto a este, resalta mucho el cambio del ente rector encargado de promover la presente agenda digital, pues se pasa de la CODESI hacia la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital-SEGDI. Dicho cambio aumenta la jerarquía del ente rector con el fin de que este pueda desarrollar una agenda digital más efectiva y actualizada a las nuevas necesidades. Asimismo, el cambio del ente rector permitiría lograr un mayor nivel de coordinación en el desarrollo de este documento. Sin embargo, dicho cambio deja sin efecto a la CODESI, lo cual conlleva a su total desactivación.

Si bien el cambio de entidad rectora brindaría una mayor capacidad funcional para el desarrollo del documento, aun esta entidad con categoría viceministerial se encuentra con limitantes relacionado a falta de autonomía y capacidad para aplicar los cambios necesarios para una implementación de la agenda digital (Calderón, s.f., p.16). Específicamente, resalta sobre este documento el planteamiento de 21 compromisos a realizar durante el periodo de 18 meses con el objetivo de cumplir con cinco aspiraciones, siendo estas: Perú Integro, Perú Competitivo, Perú Cercano, Perú Confiable y Perú Innovador. Este modelo de agenda por compromisos rompe con los avances alcanzados en los modelos de agendas pasadas, los cuales incluían ejes, objetivos, metas y líneas estratégicas. Respecto al análisis de los objetivos por agenda, esta cuarta fase o momento de la agenda digital peruana no presenta objetivos sino metas para alcanzar por cada aspiración.

De esta manera, el documento de agenda digital bicentenario del 2020 se presenta como un modelo disruptivo a los modelos previos de agenda digital peruana, inclusive es contraria a la propuesta de agenda digital peruana 2018-2020 planteada durante la dirección de la CODESI. Sobre la SEGDI, debe mencionarse que no existe alguna comisión encargada específicamente en la elaboración de este documento o para la realización de su seguimiento y evaluación. Inclusive, no se han encontrado alguna serie de actas o documentación que presenten el desarrollo de esta iniciativa

en los grandes marcos para atender los avances de las TIC y promover la sociedad de la información. Asimismo, no existe registro que mencione cuales actores se han visto involucrado en la elaboración de este documento de agenda digital al bicentenario.

Tras una revisión del documento, se ha identificado que este se desliga de los avances alcanzados en los modelos anteriores. El tema de promover el desarrollo de la sociedad de la información y conocimiento en el Perú queda fuera de este documento y se concentra en presentar una serie de promesas respecto a ciertas necesidades sociales que pueden ser atendidas por medio del uso de las TIC. Es así, este último documento de agenda digital peruana se convierte en un grupo de promesas políticas que utilizan a las TIC como herramientas para atenderlas, similar a lo mencionado en la literatura sobre agendas digitales latinoamericanas.

De esta manera, la denominada agenda digital al bicentenario rompe con los principales acuerdos de la sociedad de la información y el conocimiento, inclusive rompe completamente con los modelos de agenda previa. Sobre este punto, es importante señalar que este cambio es un elemento mencionado en la literatura sobre agendas digitales al demostrar que en países latinoamericanos estas iniciativas suelen presentar una tendencia a convertirse en promesas políticas.

2.6. Reflexiones sobre el desarrollo de la historia de la agenda digital peruana

Para concluir este segundo capítulo de la presente tesis, es importante realizar una reflexión en conjunto de los cuatro momentos de la agenda digital peruana. Si bien este documento represento en sus inicios un formidable esfuerzo por parte de los actores involucrados por formar una sociedad de la información en el Perú, en años recientes se ha convertido en un grupo de promesas políticas distanciadas del objetivo real de una agenda digital.

Resulta importante revisar la literatura específica sobre el tema de agenda pública y sociedad de la información, en la cual existen artículos que plantean como este tipo de políticas en la región de América latina suelen pasar por este tipo de proceso y convertirse en una serie de promesas políticas. Las cuales, alejadas de entender a la información recolectada por las TIC como una herramienta, poseen una visión que consideran estos elementos como el fin de este proceso. Este tipo de visión ignora los grandes impactos que puede tener un correcto uso sobre la información y las TIC para lograr un desarrollo social, económico y tecnológico en el país.

Un segundo elemento a resaltar en este apartado es el gran valor de realizar una reconstrucción histórica del caso. Principalmente, por medio de esta técnica la investigación puede profundizar en el análisis de los actores, el contexto y las posiciones de estos sobre el tema. Respecto al caso de la agenda digital peruana, esta herramienta ha permitido observar el claro viraje de pensamiento en relación a la agenda digital por parte de los actores involucrados. De esta manera, dándose lugar a momentos de avance y retroceso en el desarrollo de la agenda digital peruana.

De esta forma se puede encontrar que la historia de este proceso se encuentra dividida en dos etapas. En primer lugar, durante el primer y segundo modelo de la agenda, se tiene una visión más profunda del tema. Se enfatiza la necesidad de integrar al Perú en el marco de la sociedad de la información para poder lograr un desarrollo sostenible social y económico. Gracias al esfuerzo de los actores durante esta primera etapa es que se logran aprobar dos modelos de agenda digital peruana, inclusive con acercamientos a crear una tercera agenda en línea a los acuerdos sobre el modelo de este documento para el periodo 2018-2020.

Sin embargo, los cambios realizados en el funcionamiento de la CODESI tras su reestructuración conllevaron a un retroceso en el desarrollo de este documento,

culminando con un modelo de agenda digital alejada a todo el legado histórico de este documento. Se debe enfatizar el notable impacto que recibió la CODESI con el retiro del sector privado de las reuniones generales, dicha decisión conllevó a una reducción en la asistencia de los demás actores pues los proyectos se estancarían debido a una falta de financiamiento de estos (Molina, 2021).

En segundo lugar, durante tercer y cuarto momento de la agenda digital peruana, se tiene una etapa de retroceso en la agenda digital. Esta segunda etapa se concentra en enfatizar temáticas específicas que se abordan por el desarrollo de las TIC en el marco de la agenda digital peruana. Este viraje en el enfoque de los funcionarios encargados del desarrollo de la agenda digital peruana comienza en 2018 tras la reorganización completa de los grupos de trabajo de la CODESI. De esta manera, dando lugar a la agenda digital del bicentenario como un reflejo de este cambio de visión hacia un tipo de modelo más específico, el cual rompe con los modelos y acuerdos sobre la agenda digital peruana desarrollados en la primera etapa.

Respecto al punto anterior, el inicio del periodo de retroceso de la agenda digital peruana coincide con los gobiernos de los ex presidentes Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Manuel Merino de Lama y Francisco Sagasti. En base a ello, se permite realizar dos interpretaciones sobre el impacto de estos gobiernos en materia de políticas TIC. Por un lado, durante el gobierno de Ollanta Humala inicia el periodo de retroceso en el desarrollo de la agenda digital. Ello puede interpretarse a que dicho gobierno no presentaba un interés en políticas TIC y prefirió enfocarse en otro grupo de políticas, lo cual se refleja en sus funcionarios y los cambios en la organización y objetivos de los grupos de trabajo de la CODESI.

Por otro lado, el desarrollo de las sesiones de seguimiento y evaluación de la agenda digital peruana se dieron durante el periodo de la crisis política peruana entre 2018 y 2021. Dicha crisis política conllevó a una gran volatilidad de los funcionarios públicos en las instituciones públicas, lo cual explicaría la gran variedad de representantes en dichos años. Es así, los efectos de la crisis política peruana entre los mencionados años pudo ser un efecto que conllevara a la desactivación de la CODESI.

Como una reflexión general del desarrollo de la agenda digital peruana, la presente tesis comprende que este caso resulta de ser sumamente importante. Basta

con remitirse a los primeros modelos de agenda digital peruana que contaron con una activa y alta participación de actores interesados en formar una sociedad de la información en el Perú. Inclusive, esta participación generó modelos de agenda digital que permitieron al Perú responder a las primeras necesidades originadas por el avance tecnológico de las TIC. Sin embargo, este caso sufrió de las consecuencias de un sistema administrativo público peruano altamente volátil, el cual no favorece el desarrollo de iniciativas a largo plazo.

Si bien resulta algo desalentador el retroceso y declive en el desarrollo de la agenda digital peruana, el trabajo de reconstrucción del proceso ha permitido identificar que esta fue una iniciativa que poseía un gran apoyo e interés en su momento. Dicho apoyo permitió generar un precedente o legado histórico de la agenda digital peruana, el cual la presente tesis trata de recuperar y reincorporar a la discusión. Es importante comprender que el avance tecnológico en TIC es un fenómeno vivo que siempre requerirá de un Estado peruano capaz de responder a las nuevas demandas y necesidades que este generará.

Respecto a las variables propuestas, el esfuerzo por realizar una reconstrucción del caso ha permitido tener un primer acercamiento hacia los factores influyentes de la agenda digital peruana. Tanto el compromiso político y administrativo, el presupuesto y los cambios internacionales han influenciado en un u otro momento de la historia de la agenda digital peruana. De esta manera, previo al desarrollo del análisis, se puede mencionar que en cierta medida las variables han estado presentes a lo largo del análisis de este proceso.

Capítulo 3: Análisis de factores influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana

La presente tesis ha determinado pertinente estudiar los tres documentos de la agenda digital en el Perú: El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La agenda Digital Peruana (2006); el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la información en el Perú: La agenda Digital 2.0 (2011); y la Agenda Digital del Bicentenario (2020). Estos tres documentos representan la suma de objetivos y estrategias del gobierno peruano en materia digital con el fin de formar una sociedad de la información peruana.

Los tres modelos de agenda digital se enmarcan en torno a un proceso marcado por momentos de avances y retrocesos en el desarrollo de este documento. Por un lado, se tiene presente momentos de avance en los modelos de 2006 y 2011 pues integran la formación de un modelo de agenda con objetivos, metas y estrategias. Inclusive, proponiendo la integración de un periodo de evaluación sobre este documento para continuar con un desarrollo actualizado de la agenda. Por otro lado, durante el periodo de 2015 a 2021 se identifica un periodo de retroceso en el desarrollo de la agenda digital peruana. Finalmente, dicho periodo culmina con la presentación en 2020 de la agenda digital con miras al bicentenario, la cual termina por romper con las antiguas versiones de la agenda digital peruana y los lineamientos de la sociedad de la información.

En relación con el desarrollo de la agenda digital peruana, se permite identificar algunas hipótesis tentativas sobre los factores influyentes en este proceso. Es importante resaltar los denominados Factores de Éxito determinados por los actores involucrados en los modelos de 2006 y 2011 para la implementación y desarrollo de la agenda digital peruana. Respecto a estos, los actores determinan como influyentes al Liderazgo Político, Recursos, institucionalización y Compromiso, siendo estos una primera determinación de factores influyentes.

Respecto a la presente tesis, en sintonía con la determinación previa, se proponen tres factores determinantes en el desarrollo de la agenda. En primer lugar, se comprende que uno de los factores influyentes en la implementación de la agenda digital peruana es el factor político. Principalmente, se comprende que el factor político se encuentra expresado en el compromiso de los gobiernos de turno y los burócratas por implementar e integrar los objetivos de la agenda digital en sus propios objetivos

institucionales. Asimismo, esto se ve reflejado en el grado de autoridad del ente rector de la comisión encargada de desarrollar la agenda digital.

Este primer factor se encuentra presente en la determinación de factores dada por los actores involucrados en el desarrollo de los modelos de agenda 2006 y 2011. Sobre este punto, los actores hacían hincapié en que la influencia del compromiso político y administrativo en pro de una agenda digital se encontraba presente en todos los momentos del ciclo de esta política pública. Inclusive, resaltaban que esta al ser una política intersectorial a los tres niveles de gobierno debe contar con la participación directa de gobernadores regionales y alcaldes (PCM-CODESI, 2006, p.49; PCM-CODESI, 2011, p.22). De esta manera, se refuerza la idea de que el desarrollo de una agenda digital requiere de un compromiso político y administrativo fuerte en pro de su avance.

En segundo lugar, se ha determinado al factor económico como influyente tanto en el proceso de desarrollo de la agenda digital peruana. Principalmente, se le interpreta al presupuesto institucional de operaciones y funciones como el factor económico. Respecto a ello, tanto el plan de 2006 y 2011 identifican al presupuesto como influyente en el desarrollo de la agenda digital, aunque esta se encuentre ligado a la gestión presupuestal de cada organización partícipe (PCM-CODESI, 2006, p.49; PCM-CODESI, 2011, p.23).

Respecto a este punto, ambos documentos identifican una problemática alrededor del manejo presupuestal de las instituciones en el marco del desarrollo e implementación de la agenda digital. Sin embargo, dichos documentos proponen la integración de dos estrategias para atender esta problemática: Por un lado, realizar la capacitación y contratación de personal preparado en el uso de las herramientas en TIC. Por otro lado, la producción de una infraestructura informática especializada que pueda atender las nuevas necesidades. De esta manera, esta visión permite identificar como en momentos de bajo presupuesto la comisión tiene un proceso de retroceso en el desarrollo de este documento.

Conforme a lo señalado, debe establecerse que el financiamiento privado fue sumamente importante en el desarrollo de la agenda digital peruana. Si bien existen una serie de objetivos que requerían una inversión directamente pública, gran parte de los objetivos y planes de la agenda digital en 2006 y 2011 requerían de la

participación del sector privado. De esta manera, la implementación de una sociedad de la información efectiva en el país requiere el trabajo intersectorial y colaborativo entre el sector público y privado (Iriarte, 2021).

En tercer lugar, en el marco de los planes de 2006 y 2020, un último factor influyente propuesto en la presente tesis es la coyuntura internacional. En este sentido, se propone que los diferentes momentos de la coyuntura internacional influye directamente en el desarrollo y pertinencia de este documento. El caso más resaltante de esta relación se encuentra presente en el modelo de agenda 2020, la cual se formula en el marco de la pandemia del COVID-19. Dicha coyuntura internacional conlleva a una emergencia sanitaria que demandó al aparato público integrar a las TIC en la atención de trámites y servicios públicos con el fin de evitar los contagios. Asimismo, resalta el caso de los modelos de 2006 y 2020 al ser documentos formulados a raíz de la primera cumbre internacional de la sociedad de la información, el cual era un fenómeno internacional.

De esta manera, se evidencia que tanto los factores políticos, económicos e internacionales han sido de alguna manera influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana durante sus momentos de avances y retroceso. Sin embargo, tanto el modelo de agenda digital 2006 y 2011 no han profundizado si estos factores presentan una relación entre sí. En este sentido, la presente tesis propone analizar al compromiso político y administrativo, el presupuesto y la coyuntura internacional como factores que presentan mutuas interacciones entre sí. Principalmente, dicha propuesta se sustenta en la reconstrucción del caso, en la cual se evidencia la influencia de un factor tanto en el desarrollo del proceso como en la aparición de otro factor.

Como se ha podido identificar durante la reconstrucción del caso, existen momentos donde un factor ha sido influyente tanto en el desarrollo como en la aparición de los demás factores. De esta manera, un análisis en conjunto de estos debe ser lo más efectivo para comprender de manera completa este fenómeno. Realizar este esfuerzo por comprender las relaciones entre factores y su influencia en el desarrollo de este documento permitiría ahondar en un campo poco estudiado bajo una nueva propuesta de estudio sobre este.

3.1. El compromiso político y administrativo en el desarrollo de una agenda digital

El primer factor de estudio para el presente capítulo de análisis es efecto del compromiso político y administrativo en el desarrollo de la agenda digital peruana. Según la literatura especializada en el estudio de agendas públicas y digitales, la presente variable se encuentra posicionada en el marco de las variables institucionales de la literatura. Dicho tipo de variables identifican por influyente en el proceso contar con instituciones públicas comprometidas en el proceso de transformación digital del Estado (Alzate & Romo, 2017, p. 19-20; Casar & Maldonado, 2008). En este sentido, es pertinente denominar a esta variable política como compromiso político y administrativo.

Sobre este punto, es importante enfatizar que tanto la literatura especializada como los actores involucrados comprendían la importancia de tener instituciones y actores comprometidos en promover el desarrollo de la agenda digital peruana. Principalmente, este énfasis en el compromiso político y administrativo con el desarrollo de la agenda digital se observa en el apartado de Factores Críticos de Éxito de los dos primeros modelos de agenda digital peruana. Respecto a estos factores, tanto el modelo de 2006 como el 2011 presentan un factor de éxito relacionado al tema del compromiso político y administrativo.

Por un lado, modelo de la agenda digital peruana 2006 identifica al liderazgo político, el compromiso e institucionalización como factores similares relacionado al compromiso político y administrativo en el desarrollo de este documento. Para ello, resulta importante ahondar en las definiciones dadas por los actores sobre estos tres factores. En primer lugar, según la agenda digital peruana 2006, se identifica por liderazgo político a la necesidad de contar con la participación y apoyo directo de actores políticos como el presidente, los gobernadores regionales y los alcaldes (PCM-CODESI, 2005). De esta manera, contando con el respaldo político, las políticas de transformación digital y TIC podrán implementarse de manera rápida y efectiva en el país.

Es importante señalar que el fenómeno de la agenda digital peruana es un proceso que no puede desprenderse de la incidencia política. Si bien las sesiones regulares de la CODESI contaban con una alta participación de personal técnico y especializado, estas de igual manera contaban con la participación de actores

políticos. Principalmente, esto se observa por medio de la constante invitación a los alcaldes, ministros y otros funcionarios de alto nivel que pudieran apoyar en la promoción de este documento de ruta.

En segundo lugar, siguiendo con la revisión del primer modelo de agenda digital peruana, se plantea como un segundo factor de éxito al compromiso. Principalmente, se define a este factor como la necesidad de contar con un compromiso público y privado en la formación de una sociedad de la información en el país (PCM-CODESI, 2011). De esta manera, de la mano con el apoyo político, tanto los funcionarios públicos como privados deben realizar un trabajo colaborativo y comprometido con la integración de una sociedad de la información en el Perú.

Sobre este punto, es importante realizar un énfasis en la necesidad de tener un trabajo colaborativo y comprometido entre el sector público y privado por desarrollar una sociedad de la información en el Perú. Como se observó en el apartado de reconstrucción histórica, al romperse el trabajo colaborativo entre ambos sectores el proceso de formación de la sociedad de la información en el Perú se ve afectado de forma negativa. De esta manera, resulta imposible realizar un modelo agenda digital peruana que fomente la integración de la Sociedad de la Información en nuestro país si es que no se tiene un compromiso total de todos los actores públicos, privados, académicos y sociales (Iriarte, 2021).

En tercer lugar, se plantea por parte de los actores a la institucionalización como un último factor de éxito. Respecto a ello, los actores comprenden por este concepto a la institucionalización de este proceso en el sector público, académico y privado con el fin de mantener este documento de forma actualizada a los avances tecnológicos y a las nuevas necesidades (PCM-CODESI, 2011). De esta manera, la institucionalización como factor de éxito hace referencia al compromiso de los diferentes grupos de actores involucrados en la formación de la sociedad de la información peruana por medio de un conducto público institucionalizado.

Siguiendo con el análisis del factor político en el proceso, el segundo modelo de la agenda digital peruana presentando en 2011 comprendía una serie de factores de éxito actualizados. Si bien mantiene tanto el liderazgo político y la institucionalización, este nuevo modelo de agenda incluye a los factores de intervención articulada e insertada en la planificación estratégica y operativa de los

tres niveles de gobierno y al factor de compromiso y apropiación por las organizaciones públicas, privadas, sociedad civil y la academia.

Sin embargo, estos dos nuevos factores de éxito relacionados a la variable política y administrativa representan de ser conceptos que profundizan de manera específica a lo señalado en 2006. Por un lado, este nuevo modelo de agenda comprende como un factor de influencia a la intervención articulada de la agenda en los tres niveles de gobierno. Para ello, el nuevo modelo de agenda digital propone la integración de una visión de mediano y largo plazo, la cual se encuentre articulada en relación a los Planes Estratégicos Institucionales - PEI y los Planes Operativos Institucionales - POI de cada institución (PCM-CODESI, 2011).

Por otro lado, continuando con el análisis de factores de éxito en 2011, los actores identifican al compromiso e integración de la agenda digital en los objetivos institucionales como influyentes en el desarrollo de la agenda digital. Si bien este factor aparece como nuevo para este segundo modelo de la agenda digital peruana, la realidad es que representa de ser una actualización del factor “compromiso” planteado en 2006. En este sentido, se determina como necesario que los actores públicos, privados, académicos y sociales asuman un compromiso con el proceso de la agenda digital peruana (PCM-CODESI, 2011). Sin embargo, comparada con su versión de 2006, este nuevo modelo plantea la integración de los grupos académicos y sociales como importantes para el desarrollo de este documento.

De esta manera, tras una revisión de la visión de factores de éxito presentados en los dos primeros modelos de agenda digital peruana, se permite identificar presente al factor de compromiso político y administrativo como influyente para la formación y desarrollo de una agenda digital peruana. En otras palabras, tomando como un punto de referencia a los documentos presentados 2006 y en 2011, los actores comprendían que era importante contar con un compromiso político y administrativo para el correcto desarrollo de este documento.

Respecto a este primer factor, resulta importante realizar una revisión de la aparición de este factor dentro de la reconstrucción del caso. Respecto a ello, es importante realizar la revisión en el marco de los momentos de avance y retroceso en el desarrollo de este documento. Por un lado, durante el periodo 2003-2014, se identifican los años de mayores avances en el desarrollo de la agenda digital por parte

de la CODESI (Iriarte, 2021; Molina, 2021). Durante este periodo se dio una participación integrada y comprometida de representantes del sector público, privado, académico y social. Dicha participación se logró durante las gestiones de la ONGEI como entidad encargada de la CODESI para el desarrollo de la agenda digital peruana. Según Julio Molina (2021), ex representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, durante los dos primeros momentos de desarrollo de la agenda digital se lograron trabajar gran variedad de temáticas que dieron lugar a un documento actualizado a los avances de las TIC.

Es así, el factor del compromiso político y administrativo se encuentra presente en los momentos de avances en el desarrollo de este documento. Es importante señalar que este compromiso se da en el marco de una participación de los diferentes actores en base a un trabajo colaborativo e intersectorial. Asimismo, bajo un gobierno de turno que se encontraba interesado en integrar al Perú en el marco de la sociedad de la información durante el periodo de 2003-2014 (Iriarte, 2021).

Por otro lado, siguiendo con el análisis histórico de la agenda digital peruana, durante el periodo 2015-2021 el proceso de la agenda digital peruana presenta un momento de retroceso. Principalmente, este declive se da a partir del retiro del sector privado en las sesiones regulares de la CODESI en las reuniones de 2017 y 2018. Previo a las reuniones de evaluación y seguimiento de la agenda en 2017, se decidió en la reestructuración de la comisión retirar el voto del sector privado en las reuniones generales de esta. Dicha modificación conllevaría a los actores del sector privado a retirarse de las reuniones de la CODESI pues no contarían con una representación igualitaria ante las decisiones de la comisión. Asimismo, este cambio culminó por afectar la participación del sector público pues los proyectos perderían un importante respaldo económico y logístico.

Sin embargo, debe resaltarse que esta situación no afectó al Grupo de Trabajo – Agenda digital, el cual consideraba importante mantener al sector privado incluido en la toma de decisiones sobre la agenda digital. Respecto a esta situación, debe resaltarse que el presente grupo de trabajo contaba con una mayor participación que las reuniones generales de la comisión (CODESI, 2017e). De esta manera, se permite identificar que el compromiso político durante dichos años se encontraba presente y este influía en el desarrollo de la agenda digital.

Por lo tanto, tras una revisión de los documentos de agenda digital peruana y el proceso seguidos, se identifica que la variable de compromiso político y administrativo ha sido influyente en el desarrollo de la agenda. Inclusive, este factor fue identificado por parte de los propios actores en el desarrollo de este documento. Al existir un compromiso con el documento de la agenda digital peruana se han logrado tener avances sumamente significativos. Sin embargo, al verse afectado los espacios de expresión de los actores se ha presentado una reducción en el compromiso de estos frente a la comisión, lo cual conlleva a influir de manera negativa en el desarrollo de la agenda digital.



3.2. El presupuesto respecto al desarrollo de la agenda digital peruana

El segundo factor de estudio en el análisis de los factores determinantes de la agenda digital peruana se encuentra relacionado a la variable económica. Principalmente, se comprende que este factor hace referencia hacia el presupuesto y el financiamiento destinado para el funcionamiento de la CODESI y el desarrollo de los objetivos de la agenda digital. Respecto a este punto, la literatura sobre agenda pública y digital identifican a las variables económicas como determinantes pues estos documentos requieren para su desarrollo una estabilidad macroeconómica (Guerra & Jordán, 2010, p. 10).

En primer lugar, realizando una revisión de los factores críticos de éxito presentados en el documento de 2006 y 2011, los actores plantean al factor recursos como crítico en ambos modelos. Por un lado, el modelo de la agenda digital peruana de 2006 identifica a los recursos como el presupuesto para la implementación de la agenda digital, el cual se da de dos formas (PCM-CODESI, 2005). Por un parte, las instituciones públicas deberán destinar un presupuesto especializado para desarrollar y construir la sociedad de la información en sus organismos. Por otra parte, será vital para el desarrollo de la infraestructura y promoción de las TIC contar con los recursos de los sectores no gubernamentales, pues estos llevan el liderazgo en estas áreas.

Por otro lado, realizando una revisión de los factores críticos de éxito presentados en el modelo de agenda de 2011, nuevamente aparece el factor de recursos como un factor crítico. Similar al modelo anterior, nuevamente la comisión y sus actores consideran que este debe ser un esfuerzo colaborativo entre ambos sectores. Sin embargo, este modelo enfatiza la necesidad de crear mecanismos que incentiven al sector privado, académico y de la sociedad civil a participar en el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento (PCM-CODESI, 2011). De esta manera, este segundo modelo de la agenda digital enfatizaba la necesidad de integrar a los diferentes sectores bajo un esfuerzo colaborativo y participativo en los presupuestos de los proyectos planteados en el documento de la agenda. Dicha forma de organización presupuestaria se encontraría cercana a las propuestas centrales de una sociedad de la información.

En segundo lugar, tomando en consideración la reconstrucción del caso, el presupuesto se presenta como un factor fuertemente influyente en los momentos de

avance y retroceso en el desarrollo de la agenda. Como se mencionó anteriormente, la separación del sector privado de las reuniones generales de la CODESI conllevó a la reducción en la participación del resto de actores (Iriarte, 2021). Respecto a ello, se debe interpretar que la separación de este grupo de actores representó también el retiro de su financiamiento e infraestructura de los proyectos de la CODESI. De esta manera, al reducirse la participación de este grupo de actores de las decisiones de la comisión se conllevó a una reducción sustancial del presupuesto de la agenda digital, volviéndola limitada a un presupuesto independiente por institución pública.

Respecto a los gastos de la CODESI y sus actores, es importante señalar que estos participaron de forma *ad honorem* durante toda su realización (Molina, 2021; Iriarte, 2021). En este sentido, no existieron gastos operativos específicos por el funcionamiento de la comisión o por la participación constante de sus actores en las reuniones regulares y en los grupos de trabajo especializados. De esta manera, el argumento del presupuesto hace referencia a los gastos para la implementación de las estrategias de la agenda digital peruana. Este punto es importante de señalar pues, según el trabajo de campo realizado, un gran porcentaje de la memoria de la CODESI se ha perdido con los años y los cambios administrativos (Iriarte, 2021). Dicha pérdida de información dificulta la posibilidad de identificar directamente como se realizaba las discusiones sobre la gestión del presupuesto en los primeros momentos.

De esta manera, la CODESI no contaba con un grupo de actores sumamente importantes en el financiamiento de las estrategias de los planes siguientes, lo cual estancaría la propuesta del modelo de agenda 2018-2020 (Ver Anexo E). Dicha situación originada por los cambios administrativos conllevó a que el documento de la agenda digital peruana entrara en un ciclo de discusiones sin avances, retrocediendo así a lo avanzado durante los primeros momentos. Respecto a este punto, es importante señalar que no existió una iniciativa por parte del sector público para cubrir este déficit presupuestario sobre la agenda. Lo cual dio lugar a un periodo de estancamiento en las discusiones sobre nuevas temáticas para la agenda digital (Molina, 2021). Por ende, se comprende que el financiamiento, especialmente el porcentaje proveniente de los recursos del sector privado, fue determinante durante el proceso de la agenda digital peruana.

3.3. La coyuntura internacional y la agenda digital

El último factor propuesto para el presente análisis de factores influyentes es el relacionado a la variable internacional. Para ello, se propone que los efectos de la coyuntura internacional influyen en el desarrollo de la agenda digital peruana. Respecto a este factor, la literatura identifica que estos documentos se dan a lugar para atender los efectos originados por los cambios culturales (Alzate & Romo, 2017, p.22-23). De esta manera, se comprende que el desarrollo de la agenda digital peruana se ha visto afectada por los grandes cambios culturales que tuvieron lugar entre el año 2003 y 2020.

En primer lugar, tomando en consideración los modelos de 2006 y 2011, se identifica que no existe un directo análisis de los efectos de la coyuntura internacional en los factores críticos de éxito. Sin embargo, estas agendas se formulan como una respuesta por parte del gobierno frente a los efectos de la coyuntura internacional respecto a la expansión de la sociedad de la información y el avance de las TIC. Tanto el modelo de 2006 como el modelo de 2011 comprenden como objetivo central la integración de la sociedad de la información en el Perú de manera sostenida y actualizada.

Si bien no existe una identificación específica por parte de los actores por comprender los efectos de la coyuntura internacional como críticos en el desarrollo de la agenda, estos actores identifican que este documento se desarrolla con la intención de atender una coyuntura internacional sobre la sociedad de la información. Inclusive, tomando de enfoque el modelo de la agenda 2020, esta se realiza con la intención de abordar las nuevas necesidades originadas por el avance de las TIC e impulsadas por la pandemia del COVID-19. De esta manera, es importante analizar ambos fenómenos como determinantes en el desarrollo de la agenda digital peruana.

En primer lugar, la proliferación de la sociedad de la información es una primera coyuntura internacional identificada que conlleva al Estado peruano a realizar una serie de respuestas frente a los efectos de este fenómeno. A raíz de este fenómeno, se da lugar a los modelos de agenda digital peruana que permitieran implementar una Sociedad de la Información en el país tanto en 2006 como 2011. Ambos modelos, bajo la mencionada coyuntura, enfatizan la necesidad de integrar al país en el marco de este fenómeno. Según el primer modelo, comprendían que ello se lograría por medio

de la creación de infraestructura de conexión a internet y telefonía (PCM-CODESI, 2005). Asimismo, en base al segundo modelo, identificaban la necesidad de promover un desarrollo de las capacidades humanas y servicios digitales, sin perder el enfoque de infraestructura, con el fin de cerrar las brechas de desigualdad (PCM-CODESI, 2011).

De esta manera, respecto a este primer fenómeno, la agenda digital peruana tanto de 2006 y 2011 vio determinada sus temáticas con el fin de atender la coyuntura de la sociedad de la información. Principalmente, siendo estos efectos identificados como la proliferación del internet y el avance tecnológico digital y en TIC, los cuales generaban una serie de nuevas necesidades infraestructurales y organizativas al sector público y privado.

En segundo lugar, un segundo caso de influencia de la coyuntura internacional en el desarrollo de la agenda digital peruana se encuentra relacionado a la pandemia del COVID-19 en 2020. Tras un periodo de estancamiento sin mayores avances en el proceso de la agenda digital peruana, los efectos de la pandemia del COVID-19 pone nuevamente en foco la necesidad de crear un nuevo documento de agenda digital peruana. Un documento que pueda englobar las medidas del Estado peruano en el marco de la nueva normalidad y, los ahora comunes, espacios virtuales de trabajo, estudio y sociabilización.

Respecto a este punto, previo a la coyuntura internacional en base al COVID-19, no existía un incentivo para los funcionarios públicos y políticos por promover un nuevo modelo de agenda digital peruana. Principalmente, siguiendo a la literatura revisada, las agendas públicas son documentos que nacen con el fin de atender los denominados cambios culturales. Al asentarse los efectos del fenómeno de la sociedad de la información, no existía un incentivo directo que influyera en los actores públicos y políticos en seguir trabajando el modelo de agenda digital. Sin embargo, tras la aparición de la pandemia del COVID-19, nuevamente se genera un cambio cultural que requiere de una agenda que atienda las necesidades por medio de las TIC.

Un elemento que es importante de mencionar para el análisis de la influencia de la coyuntura internacional se relaciona al efecto de la aparición de una agenda regional digital sobre la expansión de la sociedad de la información. Durante el año

2005, se origina y aprueba por parte de la CEPAL el primer documento de una Agenda Digital para América Latina y el Caribe - eLAC. Este documento presentaba una serie de lineamientos generales para la integración de las TIC como herramientas del desarrollo en la región y de formación de la sociedad de la información en estos países.

Respecto a ello, el caso peruano respondió en sintonía con los objetivos planteados en la eLAC y lo utilizo como punto de referencia, siendo esto observable en la documentación de las sesiones del grupo de trabajo especializado en 2017 (CODESI, 2017f). Sin embargo, esta agenda no fue directamente influyente en la construcción de la agenda digital peruana. Tras la primera cumbre mundial de la sociedad de la información en 2003, el Estado peruano se embarca en este mismo año en el proceso de creación del primer modelo de agenda digital peruana. De esta manera, el Estado peruano ya contaba con una iniciativa de agenda digital peruana iniciada años antes de lo presentado por la eLAC en 2005, aunque esta es tomada como un punto de referencia para su desarrollo.

Es así, el presente factor determinante comprende que, similar a la literatura especializada, los cambios culturales serian determinantes para la formación de una agenda pública. En este caso, tanto la aparición de la sociedad de la información y la pandemia del COVID-19 influirían directamente en la creación de una agenda digital peruana. Asimismo, respecto al efecto de la agenda regional sobre la nacional, este no fue influyente en el desarrollo de este primer documento.

3.4. Relaciones entre los tres factores propuestos

El presente análisis de factores influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana ha logrado identificar la influencia de estos en los momentos de avance y retroceso de este caso. Sin embargo, como se ha evidenciado, estos factores tienden a presentarse en simultaneo durante el proceso de análisis del caso. Si bien cada factor puede explicar en cierta medida el proceso seguido por la agenda digital peruana, una mirada conjunta de estos factores permite ahondar las implicancias de estos factores en el proceso. De esta manera, el presente apartado busca identificar las situaciones donde dos o más factores tuvieron una influencia directa en el desarrollo de la agenda y analizar si presentaron interacciones entre sí.

Una primera relación de factores a analizar es la identificada entre el compromiso político y administrativo con la coyuntura internacional. Respecto a esta primera relación, se ha observado que los fenómenos de la expansión de la sociedad de la información y la pandemia del COVID-19 influyeron directamente en el interés de los actores para el desarrollo de la agenda. De esta manera, en momentos donde la situación internacional era objeto de discusión pública, existía un mayor compromiso de los actores. Por el contrario, cuando la coyuntura internacional se asentaba, los actores veían disminuido su compromiso. Por lo tanto, se puede determinar que la coyuntura internacional ha tenido una influencia sobre el compromiso político y administrativo.

Respecto a este punto, la presente tesis no ha podido profundizar mucho más que el análisis de lo mencionado en los documentos de la agenda digital y lo recogido de las entrevistas. Por este motivo, es importante señalar que esta relación podría ser profundizada en futuras investigaciones que deseen ahondar en las relaciones de la coyuntura internacional y las agendas públicas nacionales.

Una segunda relación de factores a analizar es entre el factor del presupuesto y el factor del compromiso político y administrativo. Respecto a ello, se ha permitido observar que existe una influencia directa del presupuesto sobre el compromiso. Principalmente, dicha relación se observa en el efecto que tuvo la reducción del presupuesto luego 2011 en el aumento de faltas de los funcionarios de la comisión. Por el contrario, en momentos que se gozaba de un presupuesto más amplio para el

desarrollo de la agenda se contaba con un mayor número de asistentes a las reuniones.

Sobre este punto, es importante señalar que la reducción del presupuesto es igualmente reflejo de una disminución del compromiso de los funcionarios políticos y administrativos encargados de la comisión. En este sentido, se tiene que ambos factores presentan una relación de mutuas interacciones entre sí, según lo revisado en la reconstrucción del caso y la literatura. Es importante señalar que esto podría profundizarse de tenerse acceso a la información de los primeros momentos de la agenda digital, la cual se ha perdido con los años.

Una última relación de factores influyentes por revisar es entre el presupuesto y la coyuntura internacional. Respecto a esta relación, se identifica que la coyuntura internacional ha influido en una mayor inversión presupuestal de los actores en el desarrollo e implementación de la agenda digital. Específicamente, dicha relación puede observarse tras un análisis de los primeros documentos de agenda digital en 2006 y 2011. Dichos documentos contaban con un énfasis en el desarrollo de la producción de infraestructura de telefonía e internet en el país. De esta manera, se identifica que en los momentos de apogeo de la sociedad de la información se dispuso de un mayor presupuesto para el desarrollo de la agenda digital.

Sin embargo, esta última relación es la más compleja de corroborar para el trabajo de campo de la presente tesis. El principal problema respecto a identificar un mayor o menor gasto presupuestal forma parte de la memoria perdida de la CODESI. De esta manera, si bien esta relación puede identificarse en la documentación y en las entrevistas, la documentación presupuestaria que la corrobora se ha perdido con el paso de los años. Por lo tanto, este sería un espacio que aun faltaría por corroborar en futuras investigaciones.

Es así, la presente revisión de los factores determinantes bajo una visión de mutuas relaciones entre sí nos permite comprender que si existe en cierta medida una relación interna entre los tres factores determinantes. Sin embargo, dicha relación no sería de doble vía en todos los casos.

Conclusiones

La presente tesis ha tenido por objetivo central identificar cuáles han sido los factores influyentes en el desarrollo de la agenda digital peruana. Asimismo, el presente trabajo ha buscado comprender la forma en que estos factores han influido en los momentos de avance y retroceso del desarrollo de este documento. Tras una reconstrucción del caso y análisis del mismo, se ha logrado identificar la presencia de tres factores influyentes en el proceso: el compromiso político y administrativo, el presupuesto y los efectos de la coyuntura internacional. Dichos factores fueron influyentes en el desarrollo de la agenda digital y dictaron su dinámica de avances y retrocesos.

Hay que recordar que, durante el periodo de 2003 a 2015, se dio lugar a los mayores avances en el desarrollo de la agenda digital peruana. Dichos años implicaron la creación de dos modelos de agenda digital en sintonía con los avances de las tecnologías de la información y comunicación. Estas agendas iniciaron el proceso de formación de una sociedad de la información nacional acorde a los lineamientos regionales por parte de la eLAC. Sin embargo, durante los años 2015 y 2020, esta situación se vio interrumpida y dio lugar a un periodo de estancamiento en el desarrollo y abandono de los avances obtenidos en los años anteriores. Principalmente, este retroceso se asocia a la exclusión de los representantes del sector privado dentro de las votaciones de la CODESI del año 2015 en adelante (Iriarte, 2021; Molina, 2021).

Sobre lo mencionado, resulta fundamental resaltar la influencia del sector privado en el desarrollo de este documento. Específicamente, la relevancia de este actor se liga a su capacidad y recursos para formar la primera infraestructura de telefonía e internet en el Perú. Por este motivo, la separación de este sector en las decisiones de la CODESI conllevó a un retroceso en el desarrollo de la agenda digital peruana, la cual hacía énfasis en estos aspectos. Es importante señalar que este hallazgo, respecto a la implicancia del sector privado en el desarrollo de este documento, no hubiera sido posible sin ver este caso desde una perspectiva diferente. El análisis de los factores que influyen en el desarrollo de estos documentos es un espacio poco estudiado en la literatura e investigaciones sobre este tema.

Los estudios sobre la agenda digital peruana se han enfocado en analizar aspectos específicos: análisis de objetivos, evaluación de estrategias o revisión de metas. Desarrollar una investigación que profundice en los factores influyentes ha permitido abrir un nuevo campo de investigación para los estudios sobre agendas públicas. Dicho enfoque permite contextualizar estos documentos dentro de un panorama más amplio, en el cual existen factores que influyen en su desarrollo.

En este punto es importante recordar que el presente análisis ha considerado que los tres factores identificados tienen una dinámica de mutuas interacciones entre sí. Esta propuesta de analizar a los tres factores como un conjunto interrelacionado y no como aspectos aislados permite profundizar aún más en la discusión sobre el desarrollo de este documento en el país. Sin embargo, debido a una falta de información de los primeros momentos del desarrollo de la agenda digital, la presente tesis solo ha podido identificar que el factor del compromiso político y administrativo se encuentra directamente relacionado con el presupuesto. Considerando lo antes mencionado, este hallazgo permite discutir algunos puntos sobre la dinámica de avances y retrocesos del caso.

Respecto a los momentos de avance, el presupuesto y el compromiso han influido directamente en el desarrollo de la agenda digital peruana. Durante los años en los que existía un mayor compromiso de los actores por desarrollar este documento, de igual manera, existía un mayor presupuesto para el desarrollo de la misma. De esta manera, los momentos de avance reflejan una acumulación de recursos y compromiso por parte de los actores, lo cual permite dar el salto para desarrollar el documento de la agenda digital peruana. Sin embargo, como se presentó en la reconstrucción del caso, este salto no pudo mantenerse en el tiempo.

Dicha situación puede ser el resultado de algunos aspectos propios de la gestión pública y políticas públicas peruanas. Debemos tener presente que los años de retroceso en el desarrollo de la agenda digital peruana inician a partir del año 2015, tras la separación del sector privado en las decisiones de la comisión. Dicho periodo de tiempo coincide con el inicio de una corriente de gobiernos enmarcados en una crisis política. Esta situación conlleva a aumentar el ya existente problema de la alta rotación de funcionarios en las entidades públicas, lo cual da lugar a constantes cambios en el enfoque y manejo de este tipo de comisiones. Si bien dicha situación

es desalentadora para el desarrollo de proyectos de agendas a largo plazo en el Perú, es importante señalar que dicha situación puede ser contraria.

La constante rotación de funcionarios por parte del sector público, como promotor principal de la agenda digital, podría permitir el ingreso de un grupo comprometido con el desarrollo de este documento. Como se vio en los primeros momentos del desarrollo de este documento, existe recursos y voluntad que requieren de una administración pública preparada que dirija esta iniciativa. De esta manera, se podría evitar y revertir el proceso de retroceso presente en los últimos años.

Cabe destacar que los momentos en los que no se avanza en el desarrollo de la agenda digital destacan por una clara falta de presupuesto y compromiso. Sin embargo, esta limitación de ambos factores no debe ser comprendida como si este proceso iniciara una etapa de retroceso frente a sus avances. El retroceso en el desarrollo de la agenda digital peruana debe entenderse como el resultado de la implementación de un enfoque administrativo distanciado a lo desarrollado sobre este documento en años anteriores. De esta manera, si bien tener bajos indicadores de los dos factores en el desarrollo de una agenda digital puede resultar en estancamiento, este no debe tomarse como un indicio de retroceso.

En este punto es importante resaltar la implicancia de estos hallazgos en la manera en que se diseñan e implementan las políticas y la gestión pública en el país. Como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo de la agenda digital peruana se ve influenciada por la existencia de los factores del presupuesto y el compromiso. Frente a dicha situación, se puede inferir que las políticas públicas digitales y la gestión pública para su desarrollo, de igual manera, se verían influenciadas por ambos factores. No obstante, dicha inferencia debe realizarse con sumo cuidado pues requiere de mayor información documentaria para corroborar las demás variables propuestas. De esta manera, los hallazgos permiten identificar que los factores que influyen en el desarrollo de la agenda digital peruana, también pueden influir tanto en el diseño e implementación de políticas sobre el tema como en la gestión para el desarrollo de estas.

A partir de lo encontrado, es preciso recalcar qué puede esperarse respecto al desarrollo de la agenda digital peruana hacia los siguientes años. Actualmente, el último modelo de este documento se encuentra alejado de sus versiones anteriores.

Asimismo, la CODESI se encuentra desactivada desde sus últimas reuniones celebradas en 2018, lo cual ha dado lugar a una pérdida de información sobre la memoria de esta comisión y sus avances en la materia. Si bien dicha situación puede interpretarse como poco favorable para el desarrollo de un nuevo modelo de agenda digital peruana, es importante resaltar que existe aún actores comprometidos con el desarrollo de este documento (Iriarte, 2021; Molina, 2021). De esta manera, se espera que el documento de la agenda digital peruana se encuentre desactivado hasta contarse con una iniciativa pública que, junto a los actores interesados del sector privado y académico, puedan desarrollar un nuevo modelo de agenda con los estándares anteriores.

No obstante, es necesario señalar que el estado actual de la agenda digital peruana puede conllevar a un retroceso en la integración y adaptación a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El avance de la tecnología es un proceso continuo, el cual requiere a los Estados mantener políticas actualizadas a los nuevos avances. Específicamente, en el caso peruano, resalta la necesidad de formar una infraestructura inclusiva y de formular lineamientos generales para su correcta aplicación. No rescatar el desarrollo de este documento conllevaría a incrementar las brechas que suelen formarse con la aparición de nuevas tecnologías. Por ello, es indispensable identificar que las tecnologías de la información y comunicación son herramientas útiles para el desarrollo del país.

A modo de cierre, la presente tesis ha buscado abordar el nicho de investigación relacionado al estudio de los factores determinantes en el desarrollo de una agenda. Sin embargo, se han identificado algunos aspectos aun por ser estudiados en futuros trabajos que busquen profundizar en este tipo de investigaciones. Un primer grupo de interrogantes que surgen son ¿existen más factores a los mencionados que influyen en el desarrollo de una agenda digital? ¿De qué manera dichos factores influyen en el caso de estudio?. Existe literatura especializada que profundiza en la influencia de los medios de comunicación en la formación de una agenda pública. Es importante resaltar que dicho espacio no ha sido tratado en relación con el desarrollo de la agenda digital peruana. Identificar nuevas variables permitiría tener una visión más completa sobre el desarrollo de estos documentos.

Como última recomendación, los efectos de la coyuntura del COVID-19 aún se encuentran en constante cambio y sin ser analizados. En este sentido, existe la interrogante ¿la pandemia del COVID-19 impulsara nuevas TIC que requieran de agendas digitales más elaboradas?. Al ser un fenómeno reciente y en constante estudio, la suposición de la presente tesis es que sí podría fomentar nuevas tecnologías y situaciones que requieran al Estado peruano una agenda digital más elaborada y a la vanguardia de los avances en tecnologías de la información y comunicación.



Referencias Bibliográficas

ACUERDO NACIONAL. (2017, Agosto 17). Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento. Recuperado de <https://n9.cl/c0n0h7>

Aguilar, L. (1993). "Estudio Introductorio". En Porrúa, M. *Problemas Públicos y agenda de gobierno*, 3, p.13-75

Alzate, M., & Romo, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas: Una clasificación alternativa. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(26), p.13-35. Recuperado de <https://n9.cl/askh>

Arena, G. (2004). E-Government y nuevos modelos de administración. *Revista de Administración Pública*, 163, p.413-430. Recuperado de <https://n9.cl/0var4>

Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting [versión electrónica], *Ecos de la comunicación*, 2(2). Recuperado de en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7119>

Babilón, E. (2016). Convergencia de la Interoperabilidad, Accesibilidad e Inclusión Digital en el marco del nuevo Gobierno de la Información y el Derecho Informático. *Foro Jurídico*, (15), p.77-92. Recuperado de <https://n9.cl/sije4>

Balderas, R. (2009). ¿Sociedad de la Información o sociedad del conocimiento? *El cotidiano*, 158, p.75-80. Recuperado de: <https://n9.cl/obz0h>

Bardach, E. (1993). "Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas". En Porrúa, M., *Problemas públicos y agenda de gobierno*. P.219-223. Recuperado de <https://n9.cl/r24os>

Bush, J. (2012). *El uso de las TIC en Colombia y Perú: su papel en el camino hacia el desarrollo*. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar. Recuperado de <https://n9.cl/gp4me>

Cabrero, J. (2006). Bases pedagógicas del e-learning. *Didáctica, innovación y multimedia*, 6. Recuperado de: <https://n9.cl/5xirb>

Calderón, A. (s.f). Perú Digital: El camino hacia la transformación (Tesis Doctoral, Universidad de Palermo). Recuperado de <https://n9.cl/vpwim>

Carillo, E., & Tamayo, M. (2004). Los determinantes de la agenda pública [Expositores]. *Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Madrid. Recuperado de <https://n9.cl/48eah>

Carreón, J., Hernández, J. & García, C. (2014). Prueba empírica de un modelo de establecimiento de agenda. *Acta Universitaria*, 24(3), p.50-62. Recuperado de <https://n9.cl/8old7>

Casar, M. & Maldonado, C. (2008). *Formación de agenda y proceso de toma de decisiones: Una aproximación desde la ciencia política*. Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), 207. Recuperado de <https://n9.cl/ape7m>

Cejudo, G. (2008). Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista. *Documento de Trabajo del CIDE*, 205. Recuperado de: <https://n9.cl/4nndu>

CEPAL. (2018). Programa de actividades de cooperación regional de la agenda digital para América Latina y el Caribe, 2018-2020 (eLAC2020) [Informe]. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44862>

CODESI. (2017a). Acta de sesión CODESI N° 04-2017. En Dirección de regulación y asuntos internacionales de Comunicaciones. Lima: secretaria técnica de CODESI. Recuperado de <https://n9.cl/m01nj>

CODESI. (2017b). *SESIÓN DE CODESI 24.10.17* [Diapositiva de PowerPoint]. Recuperado de <https://n9.cl/jli2q>

CODESI. (2017c). *Sesión 24.10.17 Parte I, II y III* [Soundcloud]. Recuperado de <https://soundcloud.com/codesi>

CODESI. (2017d). *Comisión para el desarrollo de la sociedad de la información* [Diapositiva de PowerPoint]. Recuperado de <https://n9.cl/jli2q>

CODESI. (2017e). *Lista de Contactos del Grupo de Trabajo de Agenda Digital* [Listado de asistentes a las sesiones del grupo especializado en Agenda Digital]. Recuperado de <https://n9.cl/40xtl>

CODESI. (2017f). *AGEND@ PERÚ DIGITAL – Agosto 2017* [Presentación PowerPoint]. Recuperado de <https://n9.cl/kwt2k>

CODESI. (2017g). *AGEND@ PERÚ DIGITAL – Octubre 2017* [Presentación PowerPoint]. Recuperado de <https://n9.cl/xlk2n>

Crespo, E. (2012). La Agenda Digital, eje de futuro. *La economía digital como respuesta a la crisis: ¿qué opinan los expertos?* p. 29-33. Fundación Ideas. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5142927.pdf>

De Pozo, R. (2007). El Perú en el marco de la Sociedad Mundial de la Información. *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación* (4). 397-409. Recuperado de <https://n9.cl/51v13>

Decreto Supremo 031 de 2006 [Presidencia del Consejo de Ministros – PCM]. Aprueban Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana. 21 de junio de 2006. Recuperado de <https://bit.ly/3HLbwlh>

Díaz, E (2016). Internet: los retos de la ciberdemocracia. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 5. p.249-260. Recuperado de <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.1856>

Estevez, E., & Janowski, T. (2016). Gobierno digital, ciudadanos y ciudades inteligentes. *Bit & Byte*, 2. Recuperado de <https://n9.cl/af172>

Fernández, A., & De Lama, S. (2018). La cuarta revolución industrial y la agenda digital de las organizaciones. *Economía industrial*, 407, p. 95-104. Recuperado de <https://n9.cl/oltyc>

Ferrer, E. (2009). ICT policy and perspectives of human development in Latin America: The Peruvian experience. *Journal of technology management & innovation*, 4(4), p. 161-170. Recuperado de <https://n9.cl/q5kz2>

Finquelievich, S. (2010). Sistemas regionales de innovación: las políticas públicas para la sociedad de la información en América Latina. CTS: *Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 5(15), Recuperado de <https://bit.ly/3sE4MYu>

Gálvez, J. (2015). La e-salud: retos que plantea la evolución tecnología y su incidencia sobre el Sistema Sanitario. *DS: Derecho y Salud*, 25, p. 16-33. Recuperado de <https://n9.cl/9vrs3>

Gil-García, J., Dawes, S., & Pardo, T. (2018). Digital government and public management research: finding the crossroads. *Public Management Review*, 20(5), p. 633-646. Recuperado de <https://n9.cl/3fvpj>

Gustá, A. (2014). Interferencias en la conexión: las TIC en los planes de igualdad de oportunidad y las agendas digitales de América Latina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 9(25), p.11-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/924/92429919002.pdf>

Guerra, M., Hilbert, M., Jordán, V., & Nicolai, C. (2008). Panorama Digital 2007 de América Latina y el Caribe: *Avances y desafíos de las políticas para el desarrollo con las Tecnologías de Información y Comunicaciones*. CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3634>

Guerra, M., & Jordán, V. (2010). *Políticas públicas de la sociedad de la información en América Latina: ¿una misma visión?*. CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3757>

Havriluk, L. (2010). El teletrabajo: Una opción en la era digital. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 3(5). P.93-109. Recuperado de: <https://n9.cl/j8qlp>

Hood, C (1991). A public management for all seasons?. *Public administration*, 69(1), p.3-19. Recuperado de <https://n9.cl/hiwja>

Hilbert, M., Bustos, S., & Ferraz, J. (2005). *Estrategias nacionales para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4087>

Iriarte, E. (2006). Hacia un Perú Digital, implicaciones de las Políticas Globales de Sociedad de la Información. *Portal de Asuntos Públicos de la PUCP*. Recuperado de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/1189>

Iriarte, E. (2020, noviembre 18). *Entrevista a Erick Iriarte* [Entrevista personal]. Erick Iriarte, Lima.

Katz, R. (2018). *Capital humano para la transformación digital en América Latina*. CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43529>

Maldonado, V. (2018). *Aplicación De La Agenda Digital 2.0 Para La Mejora En La Eficiencia Y Transparencia En La Unidad Ejecutora Proyecto Naylamp, Lambayeque* (Tesis de Maestría). Recuperado de <https://n9.cl/4e79x>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC. (s.f.). Comisión para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0. Recuperado de <https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/tic/index.html>

Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC. (11 de octubre de 2021). Comisión para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0. Recuperado de <https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/tic/sesiones.html>

Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC. (2018). *Propuesta de estructura de la CODESI*. Recuperado de <https://n9.cl/ya45b>

Molina, J. (2020, noviembre 19). *Entrevista a Julio Molina Garate* [Entrevista personal]. Julio Molina Garate, Lima.

Munuera, P. (2016). Agenda digital: e-Servicios sociales. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Nueva Época, 16, p.16-30. Recuperado de <https://n9.cl/h86wd>

Naser, A. & Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://n9.cl/ghpy7>

Núñez, P. (2017). La implementación de la agenda digital en España. *Información Comercial Española*, ICE: Revista de economía, 898, p.73-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6267076>

Peñalvo, F. (2005). Estado actual de los sistemas e-learning. *Teoría de la educación. Educación y cultura en la Sociedad de la información*, 6(2). Recuperado de <https://n9.cl/9xgx>

Peres, W. & Hilbert, M. (2009). *La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL, p.27-47

Ponce, F., & Rojas, W. (2010). Promoción y desarrollo de las TIC en América Latina. En ACORN-REDECOM *Conference Brasilia*. Brasilia. Recuperado de <https://n9.cl/y35vv>

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM (2020). *Agenda Digital al Bicentenario* [Presentación]. Recuperado de <https://n9.cl/h660>

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM / Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información - CODESI. (2011). Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: La agenda Digital 2.0 [Plan]. Recuperado de <https://n9.cl/hhjn>

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM / Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información - CODESI. (2005). Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú: la agenda digital peruana [Plan]. Recuperado de <https://n9.cl/d85lh>

Resolución 181 de 2003 [Presidencia del Consejo de Ministros – PCM]. Crean la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI. 4 de junio de 2003. Recuperado de <https://bit.ly/35MEOJA>

Resolución Ministerial 346 de 2008 [Presidencia del Consejo de Ministros – PCM]. Aprueban nuevo reglamento interno de la CODESI. 23 de Octubre de 2008. Recuperado de <https://n9.cl/akc1p>

Resolución Ministerial 066 de 2011 [Presidencia del Consejo de Ministros – PCM]. Aprueban el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0”. 26 de Julio de 2011. Recuperado de <https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/tic/documentos/agendadigital20.pdf>

Rivera, E. (2006). Concepto y problemas de la construcción del gobierno electrónico: Una revisión de la literatura. *Gestión y política pública*, 15(2). Recuperado de <https://n9.cl/oitkp>

Rovira, S., & Stumpo, G. (2013). *Entre mitos y realidades: TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina*. Naciones Unidas: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37248>

Sánchez-Torres, J., Gonzales, M., & Sánchez, M. (2012). La sociedad de la información: Genesis, iniciativas, concepto y su relación con las TIC. *Revista UIS Ingenierías*, 11(1), p.113-128. Recuperado de <https://n9.cl/js8a7>

Santos, Y., Fernández, J., & Pérez, A. (2008). Modernización de la Gestión Pública. Necesidad, incidencias, límites y críticas. *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, (6), p.75-105. Recuperado de <https://n9.cl/duhf>

Tamayo, M & Carillo, E. (2005). La formación de la agenda pública. *Foro Internacional*, 45(04), p. 658-681. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27738734>

Anexos

Anexo A: Cuadro de Objetivos – Primera Agenda Digital Peruana

Objetivos Infraestructurales	Objetivos de Desarrollo de Capacidades	Objetivos de Gobierno Electrónico
<p>a) Disponer de Infraestructura de telecomunicaciones adecuada para el desarrollo de la Sociedad de la Información</p> <p>b) Realizar acciones de apoyo a los sectores de producción y de servicios en el desarrollo y aplicación de las TIC.</p>	<p>c) Promover el desarrollo de capacidades que permitan el acceso a la Sociedad de la Información</p>	<p>d) Acercar la administración del Estado y sus procesos a la ciudadanía y las empresas en general, proveyendo servicios de calidad, accesibles, seguros y oportunos, a través del uso intensivo de las TIC.</p> <p>e) Desarrollar el sector social del Perú garantizando el acceso a servicios sociales de calidad, promoviendo nuevas formas de trabajo digno, incentivando la investigación científica e innovación tecnológica, así como asegurando la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Anexo B: Cuadro de Objetivos – Segunda Agenda Digital Peruana

Objetivos Infraestructurales	Objetivos de Desarrollo de Capacidades	Objetivos de Gobierno Digital
<p>a) Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y el Conocimiento</p> <p>b) Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC</p> <p>c) Desarrollar la Industria Nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional</p>	<p>d) Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y el Conocimiento</p> <p>e) Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.</p>	<p>f) Promover una administración pública de calidad orientada a la población</p> <p>g) Lograr que los planteamientos de la agenda digital peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p> <p>h) Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Anexo C: Actores con registro – CODESI 2003

Institución	Representante
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Juan Antonio Pacheco Romaní
Ministerio de Educación	
Ministerio de Agricultura	Javier Alberto López Velarde
Ministerio de Salud	Tulio Edgardo Gálvez Escudero
Ministerio de Economía y Finanzas	Julio Molina Gárate
Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC	Rafael Parra Erkel & Iván Ferrando Perea
Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL	Cherly Oré Ramírez
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI	
Asamblea Nacional de Rectores - ANR	
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Ministerio de la Producción	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM (2003)

Anexo D: Listado de Actores – CODESI 2006

Institución	Representante
CODESI	Presidente: Carlos Valdez Velásquez López Vicepresidente: Pedro Alfredo Astudillo Paredes Secretario: Manuel Muñoz Quiroz
Presidencia del Consejo de Ministros	Vlado Castañeda Gonzáles
Secretaría de Gobierno Digital	Lieneke María Schol Calle (T) y Giannina Patricia Gamio Franco (A)
Consejo Nacional de Ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Hector Andrés Melgar Sasieta (T) y Isabel Rocio Recavarren Martinez (A)
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Alfredo Raphael Dávila Stein (T) y Margarita Elena Argumedo Talledo (A)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Oscar Aldo Quispe Santa María (T) y Maurice Víctor Frayssinet Delgado (A)
Ministerio de Economía y Finanzas	Julio Arturo Molina Gárate (T) y Jean Salas Rojas (A)
Ministerio de Educación	José Carlos Chávez Cuentas (T) y Javier José Alvarado Carbajal (A)
Ministerio de Interior	Manuel Antonio Benavides Baca (T) y Gral. PNP. Nicolás Cayo Noriega (A)
Ministerio de la Producción	Sandro Luis Marcone Flores (T) y Hugo Alberto Matsuura Garro (A)
Ministerio de Relaciones Exteriores	Javier Paulinich Velarde (T) y Milagros Castañón Seoane (A)
Ministerio de Salud	Jhon Henry García Ruiz (T) y Oscar Alex Serquen Yparraguirre (A)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Víctor Hugo Gutierrez Toledo (T) y Claudia Oneeglio Repetto (A)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Ricardo Saavedra Mavila (T) y Tovyias Aliaga Vílchez (A)

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC (S.F)

Anexo E: Reconstrucción de listado de asistencia – 2017 CODESI

Institución	Representante	Cargo	Asistencia a las sesiones				
			1	2	3	4	5
MTC	Carlos Valdez Velásquez-López	Presidente Titular	x	x	x		x
	Pedro Alfredo Astudillo Paredes	Alternó	x	x	x	x	x
	Manuel Muñoz Quiroz	Secretaría Técnica	x	x	x		
PCM	Vlado Castañeda Gonzales	Titular					
SEGDI	Lieneke Schol Calle	Titular				x	
	Gianna Patricia Gamio Franco	Alternó					
CONCYTEC	Hector Andres Melgar Sasieta	Titular	x	x	x		x
	Isabel Rocío Recavarren Martínez	Alternó		x	x	x	
MINCETUR	Alfredo Raphael Dávila Stein	Titular					
	Margarita Elena Argumedo Talledo	Alternó	x	x			
MIDIS	Oscar Aldo Quispe Santa María	Titular					
	Maurice Victor Frayssinet Delgado	Alternó					
MEF	Julio Arturo Molina Gárate	Titular		x	x		
	Jean Merry Salas Rojas	Alternó					x
MINEDU	Jose Carlos Chávez Cuentas	Titular					
	Javier José Alvarado Carvajal	Alternó	x	x		x	x
MINITER	Gral. PNP Nicolás Cayo Noriega	Alternó					
PRODUCE	Sandro Luis Marcone Flores	Titular		x			
	Hugo Alberto Matsuura Garro	Alternó					
RREE	Javier Paulinich Velarde	Titular					
	Milagros Castañón Seoane	Alternó	x			x	
MINSA	Jhon Henry García Ruíz	Titular				x	
	Oscar Alex Serquen Yparraguirre	Alternó		x			
MTPE	Víctor Hugo Gutiérrez Toledo	Titular	x				
	Claudia Oneeglio Repetto	Alternó					
RENIEC	Ricardo Saavedra Mavila	Titular			x	x	
	Tobias Aliaga Vilchez	Alternó	x	x			

Fuente: Elaboración Propia

Anexo F: Cuadro de Objetivos, Metas y Líneas de Estrategias de la propuesta de agenda 2018 – 2020

Eje Temático	Objetivo	Metas	Líneas de Estrategias
Conectividad Digital	Lograr que los servicios de internet sean accesibles a todos los peruanos.	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de hogares con acceso a internet - 80% de centros educativos, salud y comisarías conectados - 30% de reducción de los costos del servicio de internet en sectores C y D - Aumentar a 99.10 Mbps de promedio de Internet 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer programas especiales de acceso al internet a todos los sectores urbanos - Mejorar la estructura de los mercados de servicios de internet - Realizar un despliegue de infraestructura de internet
Ciudadano Digital	<p>Desarrollar al ciudadano peruano en el uso de TIC con el fin de reducir las brechas.</p> <p>Promover las TIC como fuente de empleo digno para los peruanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de docentes y programas capacitados a las TIC - 100% de localidades con programas de alfabetización y con Telecentros - 100% de directivos y decisores capacitados y concientizados - 70% de empresas con programas de capacitación en TIC - 100% de los servicios en TIC públicos sean tercerizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas de alfabetización en el uso de TIC para lograr igualdad de oportunidades - Realizar planes de capacitación en el uso y desarrollos de TIC - Desarrollo de puestos de trabajo por medio de las TIC - Incentivar los proyectos TIC peruanos
Ciudad Digital	Fomentar la transformación de las ciudades peruanas.	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de gobiernos locales y regionales con programas de agendas digitales - 100% de las gestiones públicas bajo plataformas digitales - 100% de servicios públicos monitoreados y con producción de data. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transformación de las ciudades y su gestión gubernamental a través de las TIC - Promover mejores servicios públicos de desarrollo por medio de las TIC - Promover la apropiación e integración de las TIC en las PYMES
Economía digital	Promoción de las empresas TIC en el Perú.	<ul style="list-style-type: none"> - 90% de empresarios concientizados en los beneficios de la transformación digital - 30% de incremento en el uso de TIC para las MIPYME - 50% de incremento en el uso del dinero electrónico - 50% de incremento en el uso de documentación digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el conocimiento de las empresas en el uso y beneficio de las TIC - Impulsar el desarrollo de tecnologías y plataformas de servicios digitales para el uso de empresas
	Desarrollar la industria digital peruana incrementando la Innovación, productividad y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> - 50 % de incremento en ventas de productos y servicios TIC - 100% de incremento en exportación de productos y servicios TIC - 99% de participación en el PBI del país 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en las condiciones del sector empresarial digital - Promoción del desarrollo de la Industria Digital peruana - Desarrollo y apoyo a los profesionales del sector digital
Estado Digital	Expansión del proceso de transformación digital en los 3 niveles de gobierno del Perú.	<ul style="list-style-type: none"> - 30% de las instituciones públicas con procesos internos digitalizados - 30% de los servicios públicos realizados por medios digitales - 30% de la población concientizada en tramites digitales 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el proceso de transformación digital en las entidades públicas - Mejorar y ampliar el desarrollo de las plataformas y servicios digitales para los ciudadanos en los 3 niveles de gobierno - Impulsar el desarrollo de funcionarios e instituciones por medio de herramientas TIC

Fuente: Elaboración Propia

Anexo G: Listado de Actores Contactados¹

1. Aceptaron realizar una entrevista
 - a. Erick Iriarte Ahon, Representante del sector privado durante las sesiones de la CODESI.
Entrevistado el 18 de noviembre de 2021
 - b. Julio Arturo Molina Garate, representante del MEF durante las sesiones de la CODESI.
Entrevistado el 19 de noviembre de 2021
2. No aceptaron realizar una entrevista
 - a. Grover Olver Cerquera Guevara, representantes de PRODUCE durante las sesiones de la CODESI.
3. No contestaron por ninguna vía de comunicación
 - a. Carlos Valdez Velásquez, presidente de la CODESI en 2017 y representante principal del MTC en las sesiones de la CODESI.
 - b. Pedro Alfredo Astudillo Paredes, sub presidente de la CODESI en 2017 y representante alterno del MTC en las sesiones de la CODESI.
 - c. Hector Andrés Melgar Sasieta, representante del CONCYTEC durante las sesiones de la CODESI
 - d. Margarita Elena Argumedo Talledo, representante del MINCETUR durante las sesiones de la CODESI
 - e. Edda Karen Céspedes Babilón, representante del Colegio de Abogados de Lima durante las sesiones de la CODESI
 - f. Tobias Aliaga Vilchez, representante de la RENIEC durante las sesiones de la CODESI
 - g. Isabel Rocío Recavarren Martínez, representante alterno del CONCYTEC durante las sesiones de la CODESI
 - h. Carmen Rocío Echevarría Sierra, representante del ministerio de relaciones exteriores durante las sesiones de la CODES

¹ Se tomó en consideración, únicamente, a los actores que contaron con 2 o mas asistencias en la CODESI.